



# Iniciativa URBANa Lugo



**CONCELLO DE LUGO**

Lugo, 23 de enero 2008

**INDICE**

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE ACTUACIÓN.....	4
2.1. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN.....	4
3. ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO, URBANÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DE LA ZONA DE ACTUACIÓN.....	6
3.1. INTRODUCCIÓN.....	6
3.2. POBLACIÓN.....	6
3.3. EVOLUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN.....	7
3.4. NIVEL EDUCATIVO DE LOS HABITANTES DE LA ZONA.....	8
3.5. MERCADO DE TRABAJO.....	8
3.6. DISTRIBUCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	9
3.7. CARACTERIZACIÓN DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES.....	10
3.8. SITUACIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDAS Y DE LA INFRAVIVIENDA.....	11
3.9. CARACTERÍSTICAS DE NÚCLEOS DE POBLACIÓN CON CONFLICTOS DE SITUACIÓN SOCIAL, COLECTIVOS MARGINALES, ETC.....	13
3.10. SITUACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LA ZONA.....	14
3.11. ANÁLISIS DAFO DE LA ZONA DE ACTUACIÓN.....	15
3.11. INDICADORES.....	16
4. ESTRATEGIA Y OBJETIVOS.....	17
4.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.....	19
4.2. COORDINACIÓN CON LOS INTERLOCUTORES SOCIALES.....	22
4.3. CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO.....	24
4.4. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.....	24
4.5. RELACIÓN DE LA ESTRATEGIA PROPUESTA CON LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL.....	25
4.6 MEDIOAMBIENTE URBANO.....	27
4.7 ÁREAS TEMÁTICAS Y ACTUACIONES DEL PROYECTO.....	29
4.8 GESTIÓN Y SEGUIMIENTO.....	54
4.8 INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD.....	58
4.9 PLAN FINANCIERO.....	59

## 1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la comunicación de la D.G de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda, así como las orientaciones dictadas para la elaboración de propuestas a la Iniciativa Urbana, integrada en el P.O de Galicia en el Eje 5: Desarrollo sostenible local y urbano, el Ayuntamiento de Lugo ha decidido participar en la citada convocatoria contando con la colaboración financiera de la Diputación Provincial de Lugo.

Los proyectos de Iniciativa Urbana presentados deben tener como objetivo la puesta en marcha de estrategias innovadoras de regeneración económica y social de zonas urbanas de ciudades mediante un enfoque integrado y que favorezcan un desarrollo urbano sostenible de acuerdo a los principios y orientaciones estratégicas de las políticas comunitarias.

El Programa Integrado de regeneración económica y social del ayuntamiento de Lugo se ha elaborado de acuerdo con lo expuesto en las recomendaciones dictadas por la D.G de Fondos Comunitarios y en virtud de lo expuesto los capítulos que contiene el Programa Integrado son los siguientes:

- ❑ Delimitación de la zona de actuación(**Capítulo 2**):
  - Descripción del área de intervención, con los principales parámetros de la zona urbana beneficiaria.
- ❑ Análisis socioeconómico de la zona, se realizará una descripción de la situación actual de la zona de actuación, (**Capítulo 3**) para lo cual se prevén los siguientes contenidos:
  - Análisis socioeconómico, urbanístico y medioambiental sobre la problemática urbana existente.
  - Elaboración de un análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades de la zona beneficiaria.
- ❑ Estrategia y objetivos, donde se describe la estrategia del Programa, así como las actuaciones o proyectos previstos y el carácter innovador de los mismos, a través de las Fichas de Actuación. Se expone igualmente el modelo de gestión del proyecto y el Plan de Publicidad (**Capítulo 4**).
- ❑ Plan financiero, con información detallada del plan de financiación propuesto (**Capítulo 5**).
- ❑ Anexos, donde se muestran otros documentos de interés (**Capítulo 6**).

## 2. DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE ACTUACIÓN

### 2.1. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN

La zona de intervención propuesta en el presente Programa Integrado se circunscribe a la sección censal 2702801, distrito 1, correspondiendo a la zona interior de la Muralla, y anexionando el edificio de la antigua cárcel que pretende rehabilitar que se encuentra a escasos metros de la Muralla.

En relación con los requisitos que figuran en la convocatoria, la zona de intervención del ayuntamiento de Lugo cumple los siguientes:

Fuerte índice de desempleo	X	Bajo nivel educativo	X
Débil tasa de actividad económica	X	Nivel elevado de criminalidad y delincuencia	X
Alto nivel de pobreza y exclusión	X	Tendencias demográficas precarias	✓
Necesidad de una reconversión resultante de dificultades económicas y sociales	✓	Degradación medioambiental de la zona	✓
Elevado número de inmigrantes, minorías étnicas o refugiados	✓		

La zona de actuación seleccionada presenta un significativo número de **déficits en materia urbana** que pueden resumirse de la siguiente manera:

- Acusada pérdida de población en los últimos años , un 28% desde el año 1986 , frente al incremento del total del ayuntamiento (12%)
- Fuerte envejecimiento de la población, siendo un 28,12% el porcentaje de población mayor de 65 años frente al 19,26% del municipio.
- Elevado volumen de tráfico en la gran mayoría de calles de la zona de actuación.
- Elevado número de viviendas deshabitadas y deterioradas,
- Necesidad de recuperar áreas degradadas desde el punto de vista medioambiental, sobre todo en el entorno de la Muralla.
- Necesidad de dotar al centro histórico de equipamientos municipales de carácter cultural y social dirigidos especialmente a jóvenes.
- Escasa relación turismo-comercio-cultura y necesidad de aprovechamiento de las sinergias derivadas de un Plan de actuación conjunto.
- Escasas salidas profesionales para jóvenes titulados de Lugo.
- Necesidad de mejorar la urbanización de ciertas zonas para favorecer la revitalización comercial, turística y de habitabilidad de la zona.
- Necesidades de espacios verdes de esparcimiento para el uso y disfrute de la población del municipio.
- Fuerte concentración de transeúntes en situación o con riesgo de exclusión social en las zonas degradadas del entorno de la muralla (población inmigrante extranjera no comunitaria, personas drogodependientes, prostitutas, etc.)
- Déficit en el conocimiento y uso de nuevas tecnologías por los habitantes de la zona URBAN y escasa dotación de equipamiento.

UBICACIÓN DE LA SECCIÓN CENSAL SELECCIONADA PARA LLEVAR A CABO EL PROGRAMA INTEGRADO DE REVITALIZACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE LUGO



Foto de Xurxo Lobato

UNIDAD CENSAL A LA QUE SE CORRESPONDE LA ACTUACIÓN



VISTA AÉREA DE LA ZONA DE ACTUACIÓN



### 3. ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO, URBANÍSTICO Y MEDIOAMBIENTAL DE LA ZONA DE ACTUACIÓN

#### 3.1. INTRODUCCIÓN

El objeto de este apartado es describir la situación social, económica, urbanística y medioambiental del área de actuación. Este análisis servirá para realizar el análisis de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del apartado siguiente.

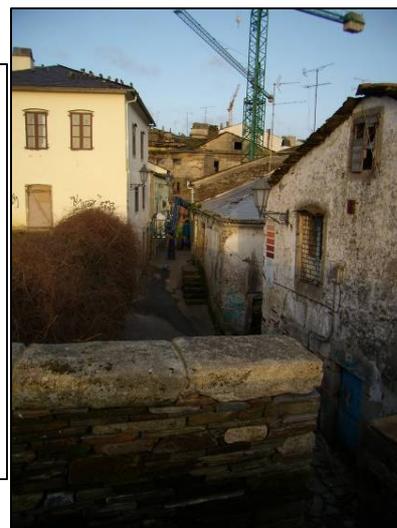
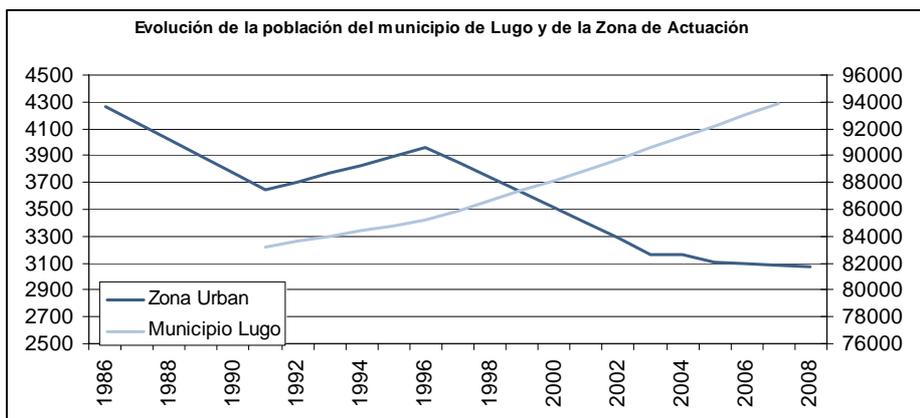
#### 3.2. POBLACIÓN

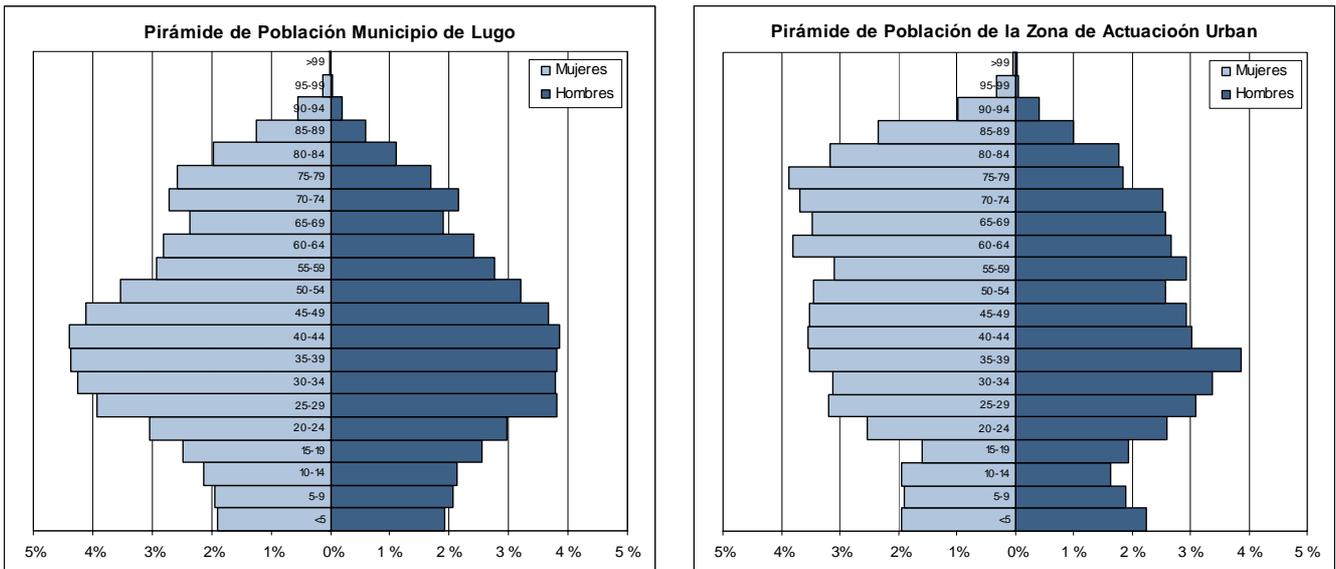
Según datos de población del padrón municipal de habitantes referido a 29 de diciembre de 2006, el municipio de Lugo contaba con 94.478 habitantes, de los cuales el 46,65% eran hombres y el 53,35% eran mujeres. Para la zona Urban, que se corresponde con la unidad del Distrito 1 del Municipio de Lugo, contaba con **3.076 habitantes**, siendo el 45,03% hombres y el 54,97% mujeres. Por tanto, la zona Urban concentra el 3,26% de la población del municipio de Lugo, y la proporción entre hombres y mujeres se encuentra en la media del municipio.

En cuanto a la estructura de la población, la zona Urban presenta un **porcentaje de población de 65 o más años** respecto al total de población superior al del municipio de Lugo, siendo un **28,12%** frente al 19,26% respectivamente, con lo que se observa que la zona Urban presenta un **alto grado de envejecimiento**. El índice de infancia (población menor o igual a 15 años respecto al total de la población) es menor en la zona Urban que en el municipio de Lugo, siendo un 11,54% y un 12,10% respectivamente. Esto lo que representa es que la población dependiente es superior en la zona Urban, siendo casi un 40% del total, mientras que la media del municipio de Lugo es de poco más de un 31%. Este hecho observado implica la acometida de medidas tanto para las personas dependientes como para los encargados de los mismos.

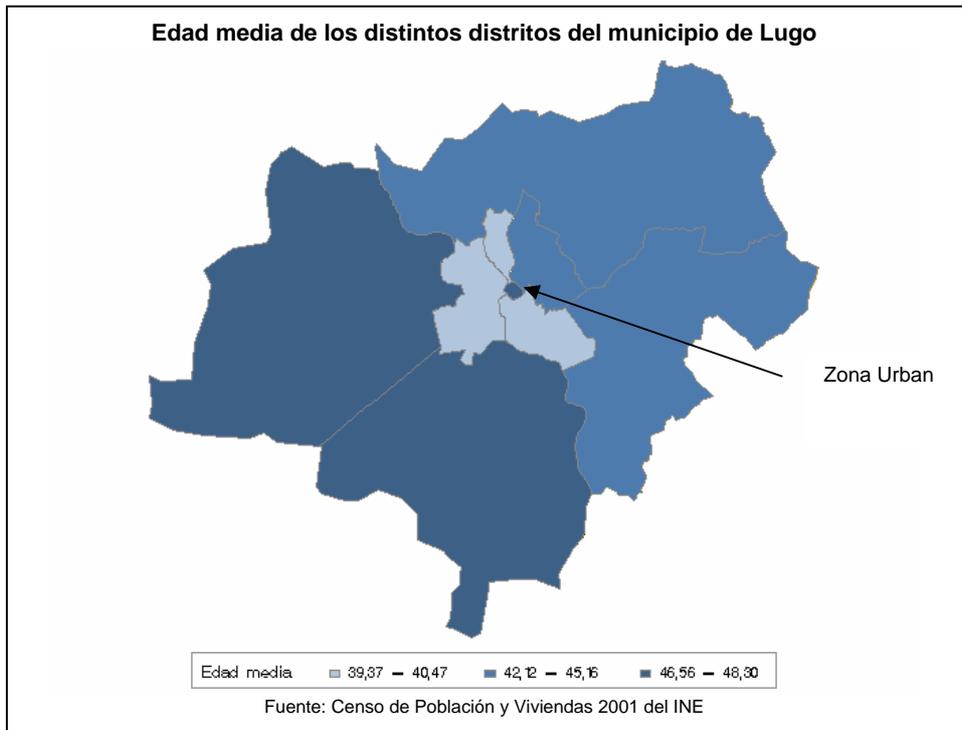
Tomando en consideración la evolución de la población en el municipio y en la zona de referencia, existe una dinámica claramente diferenciada. En **el municipio de Lugo**, desde 1991 a 2007, se **ha incrementado la población en más de un 12%**, mientras que **en la zona Urban ha existido una acusada pérdida de población desde 1986 a 2008 de más de un 28%**. El incremento de población del municipio no se vio reflejado en un crecimiento de la zona Urban, lo que es reflejo del poco atractivo que presenta actualmente la zona para establecer residencia debido a la escasez de servicios ofertados en la misma.

En la página siguiente se muestran las pirámides de población en grupos de 5 en 5 años desagregado por sexos tanto de la zona Urban como del municipio de Lugo. En las mismas se aprecia gráficamente los anteriores resultados. Asimismo, existe una comparación del número de personas y de la edad media de los diferentes distritos del municipio de Lugo, en la que se ve como la zona de referencia presenta un nivel de envejecimiento superior a la media del municipio.





Fuente: Elaboración propia a partir de datos del padrón municipal de habitantes referido a 29-12-2006



Fuente: Censo de Población y Viviendas 2001 del INE

### 3.3. EVOLUCIÓN Y DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN

El municipio de Lugo presenta una superficie de 329,67 km<sup>2</sup> superior a la media de los municipios españoles (62 km<sup>2</sup>). La **densidad de población del municipio de Lugo era de 283 hab/km<sup>2</sup>**, mientras que la de la zona de actuación era de 8.069 hab/km<sup>2</sup>. Esta última densidad es la más elevada de las distintas unidades censales.

Tras la elaboración de datos de una encuesta realizada por el Instituto Sondaxe en 2004 para la realización de la Agenda 21 del Municipio de Lugo, resulta que **los ingresos en la zona de actuación son inferiores a los de la media del municipio** en los que resulta una media de 1.100 €/mes frente a 1.200 €/mes. Estos datos hay que

tomarlos con la debida cautela debido a que en ciertas unidades censales el número de observaciones de la muestra es reducido.

Respecto a la población extranjera residente en el municipio de Lugo, de los datos proporcionados por el INE del padrón municipal 2007 resulta que el 3,89% de la **población** que alberga el municipio es **extranjera**. Para la zona Urban, este **porcentaje** es superior, siendo un **4,48%**. **La población extranjera en el municipio de Lugo se está incrementando** tanto en términos absolutos como relativos. Muestra de ello, es que con los datos del Censo de 2001, la proporción de extranjeros era inferior a los últimos datos disponibles, concretamente, un 1,31% en el municipio de Lugo y un 1,77% en la zona Urban. También se puede observar que no es un fenómeno de los últimos años que la zona de actuación albergue una población extranjera proporcionalmente superior a la del municipio. En la página siguiente se muestra un gráfico que hace referencia al número absoluto de extranjeros residentes en los distintos distritos, datos del Censo de Población y Viviendas de 2001.

### 3.4. NIVEL EDUCATIVO DE LOS HABITANTES DE LA ZONA

La zona Urban no destaca por su bajo nivel educativo, ya que casi la mitad de la población tiene estudios secundarios o superiores, frente a casi un tercio de media del municipio de Lugo, sin embargo el hecho de que la zona Urban presente una alta tasa de envejecimiento hace que se trate de población inactiva y que obtiene los ingresos derivados de pensiones.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	TOTAL CIUDAD	ZONA URBAN
Analfabetos totales	2,97%	2,12%
Sin estudios	20,34%	16,39%
Enseñanza Primaria Incompleta	15,58%	12,61%
Estudios primarios	28,80%	19,03%
Bachillerato-FP	20,29%	23,72%
Enseñanza media superior	6,34%	10,30%
Enseñanza Superior	5,70%	15,87%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del padrón municipal de habitantes

### 3.5. MERCADO DE TRABAJO

En el análisis del mercado de trabajo, se analiza la población activa, el número de ocupados y parados. Y así, con los datos de población, obtener y analizar las tasas de actividad, ocupación y paro. Los datos presentados en las siguientes tablas pertenecen a todo el municipio de Lugo, debido a que no existen datos desagregados por unidad censal lo suficientemente actualizados para que sean significativos.

De los datos se observa que el sector servicios es el más importante, concentrando más del 75% de la población activa y de la población ocupada, mientras que la proporción de población parada del sector servicios es de un 65%. Esto demuestra que estamos ante un sector dinámico, y de gran importancia en la economía del municipio. Y más aún de la zona de actuación, donde existe una especialidad mayor en el mismo. Por lo tanto, es conveniente crear medidas que estimulen este sector que reviertan en el mercado de trabajo y en el beneficio de la ciudadanía.

#### Población activa:

Población Activa por Sector de Actividad a Enero 2007	
Primario	1.064
Industria y Energía	3.899
Construcción	5.097
Servicios	41.530
Sin Sector Definido o Sin Actividad Anterior	3.024
<b>Total</b>	<b>54.614</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Seguridad Social e Instituto Galego das Cualificacións

**Población ocupada y Tasa de Ocupación:**

<b>Nº de Afiliados a Seguridad Social y Tasa de Ocupación por Sector de Actividad a Enero 2007</b>		
<b>Primario</b>	981	92,20%
<b>Industria y Energía</b>	3.470	89,00%
<b>Construcción</b>	4.688	91,98%
<b>Servicios</b>	37.871	91,19%
<b>Sin Sector Definido</b>	1.948	64,42%
<b>Total</b>	<b>48.958</b>	<b>89,64%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Seguridad Social e Instituto Galego das Cualificacións e INE

**Población parada y Tasa de Paro:**

<b>Nº de Parados y Tasa de Paro por Sector de Actividad a Enero 2007</b>		
<b>Primario</b>	83	7,80%
<b>Industria y Energía</b>	429	11,00%
<b>Construcción</b>	409	8,02%
<b>Servicios</b>	3.659	8,81%
<b>Sin Actividad Anterior</b>	1.076	35,58%
<b>Total</b>	<b>5.656</b>	<b>10,36%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Instituto Galego das Cualificacións e INE

### 3.6. DISTRIBUCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

En la zona URBAN existe un predominio del comercio minorista, especialmente palpable en ciertos entornos. A su vez, la actividad comercial se compone de una mezcla de negocios familiares y tradicionales con tiendas franquiciadas. La superficie media de los establecimientos es reducida situándose en los 90 m<sup>2</sup>.

Hay zonas que se encuentran especializadas en cierto tipo de actividades. Así, en las calles Doctor Castro y Armaña se concentran las ramas del vestido y el calzado. En las calles Rúa Nova, De la Cruz, Campo Castillo, Clérigos y Plaza del Campo, la actividad hostelera es la principal. Por su parte, la Plaza de Santo Domingo y las calles de la Reina, del Teatro, San Marcos y Progreso son los principales reductos financieros.

Pero, además de los anteriores sectores de actividad, se concentran en los bajos de la zona histórica de Lugo, joyerías, farmacias, droguerías, prensa, textil, ópticas, mobiliario y menaje. Y en las primeras plantas se ubican preferentemente gestorías, despachos e inmobiliarias.

Como se puede ver, existe una gran especialización del sector servicios, mayor que la media del municipio. Esto también se puede ver en la proporción de locales destinados a los distintos sectores de actividad en la zona de actuación y municipio de Lugo.

Tipo de Locales por Actividad				
	Número de Locales		%	
	Zona Actuación	Municipio de Lugo	Zona Actuación	Municipio de Lugo
<b>Locales Activos</b>	1.307	5.370	84,54%	71,87%
<b>Agrarios</b>	2	15	0,13%	0,20%
<b>Industriales</b>	9	299	0,58%	4,00%
<b>Comerciales</b>	627	2.463	40,56%	32,96%
<b>Oficinas y otros servicios</b>	581	2.230	37,58%	29,84%
<b>Otros</b>	88	363	5,69%	4,86%
<b>Locales Inactivos</b>	239	2.102	15,46%	28,13%
<b>Total Locales</b>	<b>1.546</b>	<b>7.472</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo de Población y Vivienda 2001 del INE

### 3.7. CARACTERIZACIÓN DEL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES

La empresa concesionaria del transporte público de viajeros en el casco urbano, tiene establecido un sistema radial y concéntrico de comunicaciones e itinerarios, para dar servicio a la ciudadanía desde todos los puntos de la ciudad, de manera que las 16 líneas que operan, necesariamente deberán de pasar por el cinturón que circunda la muralla romana, esto es, por la Ronda de la Muralla. En dicho vial existen en la actualidad varias paradas de buses, que se identifican en los siguientes puntos:

- Ronda de la Muralla nº 25
- Ronda de la Muralla nº 60 (Edificio de sindicatos): Líneas 1, 2, 3 A, 5, 7, 9, 9 A, 10, 11 y 12.
- Ronda de la Muralla nº 92
- Ronda de la Muralla nº 118: Líneas 1, 1 A, 2, 3, 3 A, 4, 5, 6, 7, 7 A, 8, 9, 9 A, 10, 11, 12.
- Ronda de la Muralla nº 130
- Ronda de la Muralla nº 140 (Hogar de Santa María)
- Ronda de la Muralla nº 162

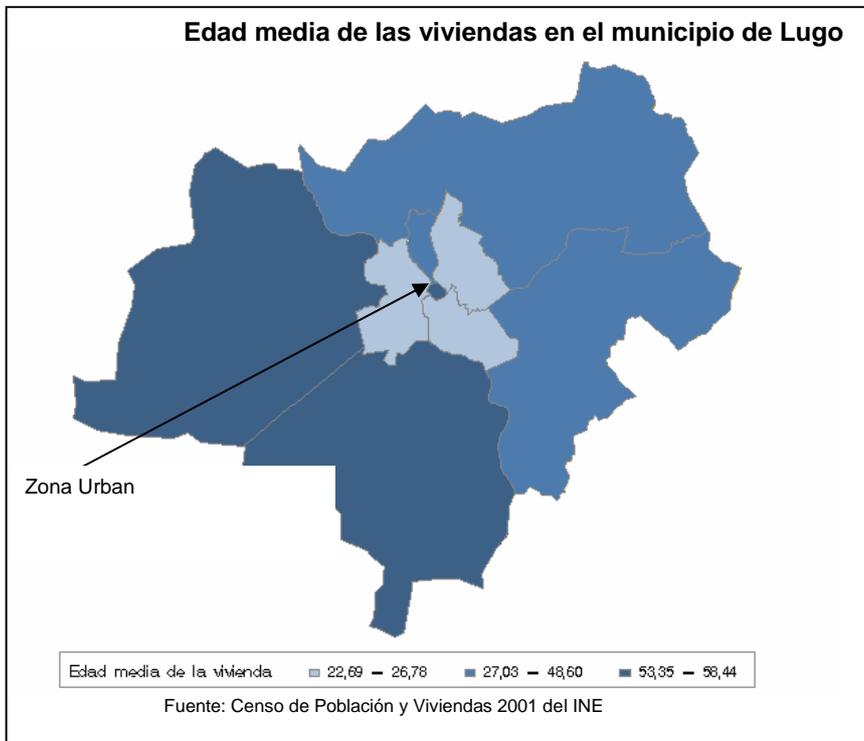
Algunas de las paradas tienen la configuración de un verdadero intercambiador, aunque en la realidad esto no sea verdaderamente así. Puede ser el caso de la existente delante del nº 60 (Edificio de Sindicatos), o la del nº 118, ambas en la Ronda de la Muralla, que como se puede ver en la relación anterior, son las que soportan el paso de la mayoría de las líneas efectivas.

Las líneas que realizan el recorrido habitual y su final de recorrido se ubica en el centro del Recinto amurallado son tres:

1. La primera de ellas se encuentra a la altura del nº 13 de la calle Bolaño Rivadeneira, en la cual ofrecen servicio a los viajeros las líneas 1A, 3, 4, 6 y 9A.
2. La segunda se encuentra en la plaza de Santo Domingo, en el margen opuesto al Mercado de Abastos, frente a la Caixa de Catalunya. En esta prestan servicio la 7 A y la 8.
3. Hay una tercera situada enfrente del Palacio de San Marcos, en la calle del mismo nombre. Por esta parada pasan las líneas 1 A, 3, 4, 6, 7 A y 8 respectivamente.

### 3.8. SITUACIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDAS Y DE LA INFRAVIVIENDA

En relación a este punto de la situación del parque de viviendas y de la infravivienda, la zona Urban presenta 934 edificios de los cuales un 60,28% están catalogados. Además, un 48,07% de los edificios tienen más de 100 años, un 20,24% entre 50 y 100 años, un 14,78% entre 25 y 50, y un 7,17% entre 10 y 25 años.



Según el Censo de población y viviendas del año 2001, el municipio de Lugo presentaba un 17,38% de viviendas en estado ruinoso, malo o deficiente, y un 0,48% era de no aplicación. En la unidad censal que se corresponde con la actuación, estos porcentajes se veían incrementados, calificándose un 31,66% de las viviendas como estado ruinoso, malo o deficiente, y un 5,59% era de no aplicación.

Además existe un estudio de conservación de los inmuebles realizado en el año 2005. En el mismo existe un apartado dedicado al estado de conservación de los edificios donde se analiza: las estructuras, fachadas, cubiertas e instalaciones calificando el estado en que se encuentran. Los estados en que se catalogan son:

- ◆ *Estado 1:* Buen estado de conservación
- ◆ *Estado 2:* Daños superficiales
- ◆ *Estado 3:* Daños de cierta entidad
- ◆ *Estado 4:* Medidas urgentes de intervención

A continuación se reflejan los resultados que el informe refleja sobre estructuras, fachadas, cubiertas e instalaciones. Aproximadamente el 20% de los edificios presenta problemas de cierta entidad o medidas urgentes de intervención en todos los apartados, destacando el caso de los recubrimientos, donde casi la mitad de los edificios presentan daños de cierta entidad.

Estructuras				
%	Estado 1	Estado 2	Estado 3	Estado 4
<b>Muros fachada</b>	69,90%	20,38%	8,98%	1,04%
<b>Forjados</b>	67,76%	16,64%	12,48%	3,12%

Fachadas				
%	Estado 1	Estado 2	Estado 3	Estado 4
<b>Revestimiento</b>	56,22%	25,37%	14,26%	4,15%
<b>Bajantes</b>	61,34%	24,54%	10,70%	3,42%
<b>Canalones</b>	59,38%	26,77%	11,38%	2,47%

En lo referente a las fachadas, el descuido y desamparo al que están sometidas la mayor parte de los componentes de las mismas es el principal responsable de su estado. El escaso tratamiento de las fachadas, sobre todo en las edificaciones de las zonas más deterioradas del recinto histórico, han puesto de manifiesto las propias deficiencias y sus causas:

- La disposición de un número elevado de instalaciones de saneamiento y electricidad a lo largo de la fachada
- Como consecuencia de lo anterior, el mal estado de bajantes y canalones, es el principal responsable del deterioro de los elementos de la fachada
- Escasez en el mantenimiento y recuperación de superficies y acabados. Cuando ambos se producen, se ejecutan sin criterio
- Instalaciones de rótulos o carteles no ajustados a la ordenanza municipal (falta de armonización)
- Ausencia de criterios cromáticos
- Recuperación escatimosa de elementos arquitectónicos significativos y decorativos

Cubiertas				
%	Estado 1	Estado 2	Estado 3	Estado 4
<b>Estructura</b>	64,72%	16,64%	12,48%	3,12%
<b>Recubrimiento</b>	38,63%	15,53%	42,66%	3,18%



Instalaciones				
%	Estado 1	Estado 2	Estado 3	Estado 4
<b>Fontanería</b>	69,30%	13,47%	8,80%	8,43%
<b>Saneamiento</b>	70,20%	15,88%	8,83%	5,10%
<b>Electricidad</b>	68,93%	14,12%	9,23%	7,72%

En lo concerniente a las instalaciones, los edificios que disponen de gas natural representan sólo un 45% del total. Por otro lado, **el porcentaje de edificios con ascensor es de un 34%**. Pero además de la obsolescencia de las instalaciones, se les añaden las siguientes características que las hacen desfavorables, como son:

- Canalizaciones de plomo
- Desajustes en las Normativas preceptivas (cableado y elementos acometida-protección a la vista)
- Déficit de instalaciones mecánicas (ascensores, montacargas, etc)
- Ausencia de nuevas tecnologías (fibra óptica, líneas de datos, etc)
- En materia de protección contra incendios, sólo en casos testimoniales se ajustan a la normativa

El informe enumera cuales eran las **patologías más frecuentes** con las que los técnicos se han encontrado ordenadas:

1. Problemas de acabados y remates
2. Humedades y filtraciones
3. Fisuras y grietas
4. Conducciones de agua (tanto pluviales como saneamiento), deficientes
5. Inclinaciones y pandeos de paredes y muros
6. Mala ventilación, iluminación y distribución interior

Y concluye que **el 56,28% de edificios no están en condiciones de habitabilidad**, mientras que sólo un 43,72% presenta un informe favorable.

### 3.9. CARACTERÍSTICAS DE NÚCLEOS DE POBLACIÓN CON CONFLICTOS DE SITUACIÓN SOCIAL, COLECTIVOS MARGINALES, ETC

El término municipal de Lugo, en un intento de acercar los servicios a los ciudadanos, está dividido en cinco centros sociales: Fingoi, Lamas de Prado, Milagrosa, Sagrado Corazón y Uxío Novoneyra. Esta división se realiza teniendo en cuenta, no solo el número de habitantes existentes en cada uno de ellos, sino también, y sobre todo, en atención a las características de la población que la pueden hacer más o menos susceptible de convertirse en personas usuarias de servicios.

Los Servicios sociales municipales cuentan en la “zona centro” con varios equipamientos, entre ellos:

- ◆ Albergue municipal de transeúntes.
- ◆ Centro social municipal Uxío Novoneyra, que cuenta, entre otros servicios, con una serie de unidades como:
  - Unidad de Trabajo social de atención primaria.
  - La unidad de atención a transeúntes y personas sin techo.
  - La unidad de atención a inmigrantes.
  - El servicio municipal de prevención de drogodependencias.

Según un informe de los Servicios Sociales del Concello de Lugo referente a la zona de actuación se concluye:

- ◆ Se trata de una población muy envejecida.
- ◆ La poca gente joven que vive en esta zona o bien trabaja en empleos precarios y mal pagados, o bien están desempleados, o pertenecen a colectivos en riesgo de exclusión social: drogadictos, sin techo, personas que se prostituyen... Muchos de ellos son perceptores del RISGA (Renta de integración social de Galicia).
- ◆ Los transeúntes que vienen a Lugo deambulan por esta zona: piénsese que es aquí donde se encuentra el Hogar Municipal de transeúntes y la unidad de atención especializada en este colectivo.
- ◆ Existen zonas de “trapicheo de droga”. Parte de debajo de los jardines de la Plaza Maior, Plaza del Campo, Rúa Nova, Plaza de Santa María y Barrio de la Tinería.
- ◆ Se encuentra la zona “histórica” de “prostitución” en Lugo. Conocida popularmente como “barrio chino”, “A Tinería”, es el antiguo barrio judío. Está ubicado en el corazón de la zona centro, absolutamente degradado desde el punto de vista: económico, social y urbanístico. Desde hace muchos años esta ocupado por locales de “alterne” paupérrimos, donde ejercen la prostitución mujeres mayores, inmigrantes, drogadictas...
- ◆ Existe una “zona de vinos” integrada por locales de hostelería que funcionan como tabernas y donde se vende vino a bajo precio. Hasta ahora presentaban un aspecto poco cuidado. Los dueños de estos locales no son vecinos de esta zona. En ella trabajan, pero trasladaron su residencia a otras zonas del municipio menos degradadas

En el mismo informe, en un apartado de infraestructura y viviendas se constata el siguiente hecho: “Existen zonas enteras como la de la “Tinería” o “Barrio Chino” en las que los precios de venta y alquiler de estas viviendas sean más baratos, hecho este que atrae a una población con las características anteriormente descritas (con escasos recursos, pensiones reducidas, trabajos precarios, desempleados, en riesgo de exclusión social...)”

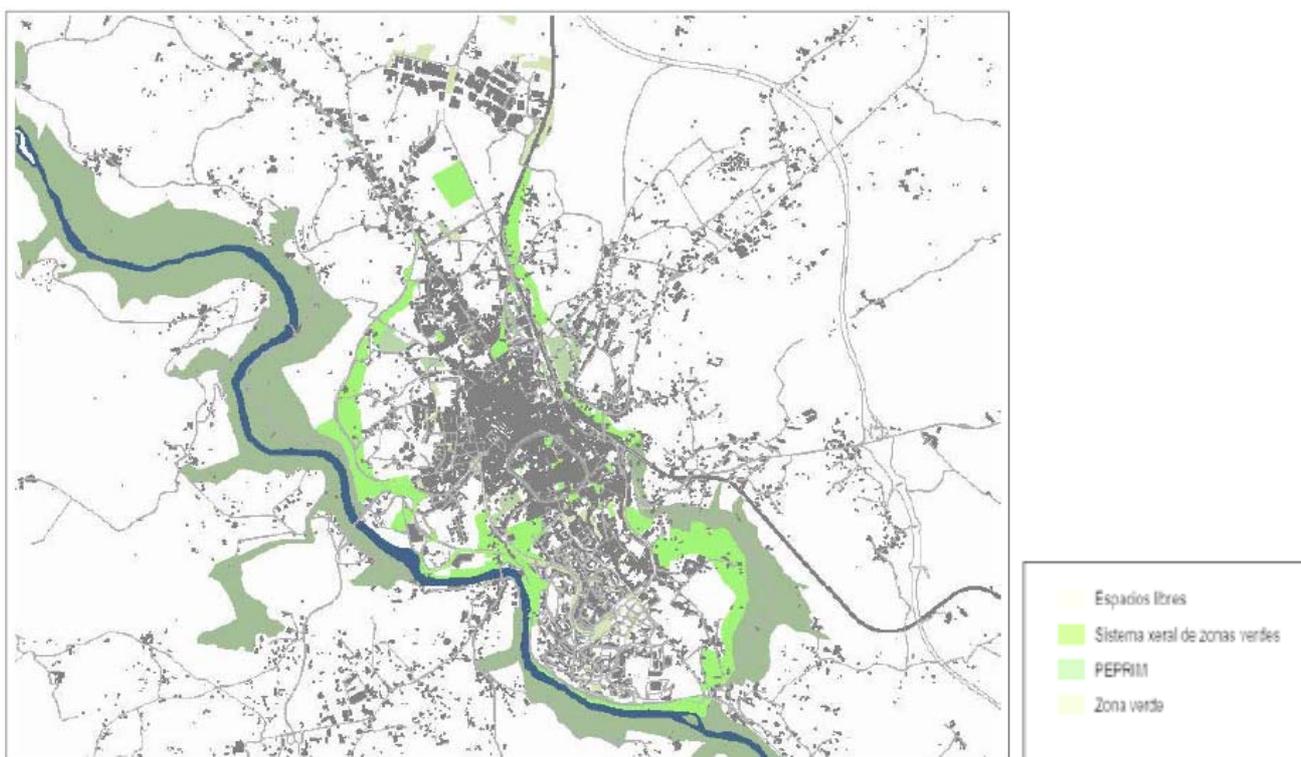
No existen estadísticas desagregadas a nivel censal de perceptores de subsidio de desempleo y de asistencia social. El mayor desglose de los mismos viene a nivel municipal. Algunas estadísticas de las mismas:

- Nº de perceptores de RISGA: 149 (Fuente: Servicio de prestaciones de la Xunta de Galicia)
- Nº de personas en el Plan de inclusión del Concello de Lugo: 224 personas, incluye a los perceptores de RISGA (Fuente: Plan de inclusión del Concello de Lugo)
- Nº de usuarios del programa sin techo de Cruz Roja: 756 personas registradas en el mes de octubre de 2007. (Fuente: Cruz Roja)

### 3.10. SITUACIÓN MEDIOAMBIENTAL DE LA ZONA.

El área de actuación es un área delimitada por la Muralla de Lugo. La propia nascencia histórica y desarrollo histórico, dado en un lugar claramente diferencial y dotado de la unidad por la existencia de la muralla, determina la vida en su interior, de tramas que van desde las medievales, a las del ensanche, pasando por las del siglo XIX. La arquitectura típica de esas fechas, con calles estrechas y el aprovechamiento de los espacios, hace que la dotación de zonas verdes, parques y zonas de ocio sea escasa o inexistente. Y las pocas existentes se encuentran algunas cerradas para el disfrute de la ciudadanía.

Ya en el estudio de conservación mencionado anteriormente en el punto 3.8., se hace referencia y se cita textualmente: *“Las testimoniales zonas de recreo y espacios verdes, artífice de la descongestión y reposo de los habitantes, se hacen insuficientes a la hora de desarrollar diversas acciones sociales y ofertas lúdicas. Igualmente, sería en el caso de las instalaciones deportivas”*. Esta escasez de zonas verdes puede verse en el siguiente gráfico, sacado de la Agenda 21 del Municipio de Lugo.



3.11. ANÁLISIS DAFO DE LA ZONA DE ACTUACIÓN.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>Población:</b> Envejecimiento de la población y dinámica de pérdida de población creciente</li> <li>■ <b>Mercado de trabajo y empleo:</b> Baja tasa de población activa</li> <li>■ <b>Estructura económica:</b> Muy centrada en el sector servicios (comercio minorista y restauración)</li> <li>■ <b>Transporte y comunicaciones:</b> Elevada densidad de tráfico y baja utilización de transporte público</li> <li>■ <b>Conflictividad social y marginalidad:</b> Existencia de bolsas de prostitución, drogadicción, mendicidad</li> <li>■ <b>Medio ambiente:</b> Escasa dotación de zonas verdes y esparcimiento</li> <li>■ <b>Urbanismo:</b> Desarrollo urbanístico y arquitectónico débil y gran deterioro de las viviendas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>Población:</b> Pérdida de población provincial y estancamiento en Galicia</li> <li>■ <b>Mercado de trabajo y empleo:</b> Pérdida de población juvenil y cualificada</li> <li>■ <b>Estructura económica:</b> Escasa introducción de sector servicio intensivo en conocimiento</li> <li>■ <b>Transporte y comunicaciones:</b> Incremento del tráfico rodado derivado del desarrollo de barrios periféricos</li> <li>■ <b>Conflictividad social y marginalidad:</b> Atracción de población con rentas bajas derivada del bajo precio de la vivienda por el deterioro de la misma</li> <li>■ <b>Medio ambiente:</b> Falta de sensibilización en temas medioambientales por parte de la ciudadanía</li> <li>■ <b>Urbanismo:</b> Comportamientos especulativos</li> </ul>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>Población:</b> Aumento de la inmigración</li> <li>■ <b>Mercado de trabajo y empleo:</b> Baja tasa de paro</li> <li>■ <b>Estructura económica:</b> Entorno favorable para la actividad comercial (zona agradable para pasear y comprar)</li> <li>■ <b>Transporte y comunicaciones:</b> Adecuación de la red de transportes a las necesidades</li> <li>■ <b>Conflictividad social y marginalidad:</b> Buen nivel de integración de la población inmigrante</li> <li>■ <b>Medio ambiente:</b> Inexistencia de problemas medioambientales graves</li> <li>■ <b>Urbanismo:</b> Existencia de gran número de edificios catalogados y de gran valor arquitectónico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ <b>Población:</b> Tendencia creciente de la población en el municipio de Lugo</li> <li>■ <b>Mercado de trabajo y empleo:</b> Incentivar relaciones con la Universidad</li> <li>■ <b>Estructura económica:</b> Crecimiento del sector turístico con incipientes subsectores de turismo cultural</li> <li>■ <b>Transporte y comunicaciones:</b> Desarrollo de la sociedad de la información y de las comunicaciones</li> <li>■ <b>Conflictividad social y marginalidad:</b> Desarrollo de programas de inclusión social por parte del Ayuntamiento</li> <li>■ <b>Medio ambiente:</b> Inversiones a nivel autonómico</li> <li>■ <b>Urbanismo:</b> Desarrollo del nuevo PEPRI</li> </ul>

### 3.11. INDICADORES.

#### Indicadores de realización

INDICADOR	UNIDAD	VALOR ACTUAL	PROGRAMADO 2009	PROGRAMADO 2013
Edificios de uso público creados o rehabilitados	Nº	4	6	10
Nº de metros cuadrados rehabilitados	Nº	750	1200	2600
Espacios verdes creados o rehabilitados	M2	-	2	4
Nº de metros cuadrados de espacios verdes creados o rehabilitados	M2	9.400	12.000	18.000
Ayudas concedidas para la creación de empresas	€	-	12	30
Nº de becas para jóvenes titulados	Nº	-	6	18

#### Indicadores de resultado

INDICADOR	UNIDAD	VALOR ACTUAL	PROGRAMADO 2009	PROGRAMADO 2013
Personas beneficiarias de los PILES	Nº	30	50	75
Empresas de rehabilitación creadas	Nº	2	5	10
Empresas relacionadas con el comercio/turismo creadas	Nº	46	60	80
Nº de hoteles creados	Nº	1	4	6

#### Indicadores de impacto

INDICADOR	UNIDAD	VALOR ACTUAL	PROGRAMADO 2009	PROGRAMADO 2013
Nº de habitantes de la zona	Nº	3070	3500	4200
Nº de visitantes/año	Nº/año	200.000	220.000	260.000
Usuarios de transporte público	Nº	2.123.270	2.300.000	2.500.000

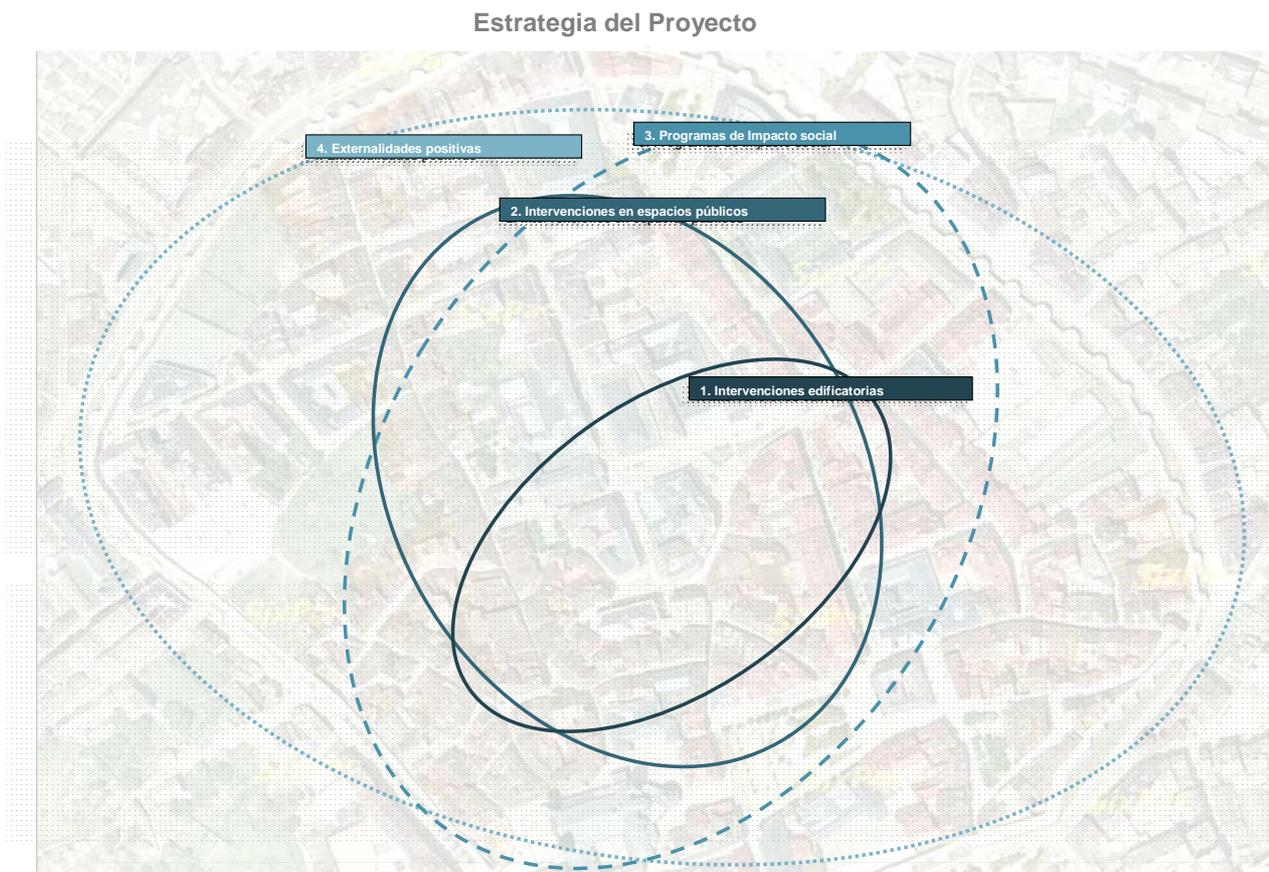
#### 4. ESTRATEGIA Y OBJETIVOS

La zona de actuación propuesta por el ayuntamiento, se constituye como una zona relativamente degradada, debido al carácter de varias de las zonas descritas en el diagnóstico y al deficiente estado de conservación de un número significativo de inmuebles, existen problemas de transeúntes que constituyen una fuente de preocupación por su percepción por parte de la ciudadanía, dado su máximo nivel de visibilidad.

El PEPRI (Plan de Especial Protección, Rehabilitación y Reforma interior del recinto amurallado) trató en su momento de corregir esta situación a través de una fuerte intervención en el mercado del suelo y de la vivienda mediante una estrategia de *residencialización* del casco histórico concebida con criterios maximalistas en cuanto a la capacidad de absorción de cargas por parte de los propietarios y económica y política del Ayuntamiento. Esta estrategia resultó insuficiente con respecto a los resultados esperados y se observa que se han mantenido, e incluso profundizado los aspectos negativos de la zona, al tiempo que se desarrollaron determinadas patologías urbanas.

El proyecto de Iniciativa URBANA de Lugo, se plantea con el objetivo de corregir estas deficiencias y diseña a través de un modelo de esferas de influencia interrelacionados y que amplifican los efectos generados por las actuaciones individuales.

Las dos primeras se corresponden con intervenciones directas (1. Intervenciones edificatorias y 2. Intervenciones en espacios públicos) y las dos siguientes son resultados generados (3. Programas de impacto social y 4. Externalidades positivas), tal y como se muestra en el siguiente gráfico:





#### 4.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

El proceso de definición de la estrategia se refleja en el siguiente esquema:

A partir del análisis socioeconómico, urbanístico y medioambiental, así como el análisis DAFO realizado en el capítulo 3, se han identificado las necesidades y déficits de la zona de actuación. Esto ha servido de base para la elaboración de una estrategia que trata de lograr un mayor grado de cohesión territorial y social en el municipio.

De acuerdo a la estrategia y objetivos del proyecto se ha efectuado un proceso de priorización e identificación de aquellas actuaciones que puedan contribuir en mayor medida a la satisfacción de los objetivos formulados, todo ello contando con el consenso y participación ciudadana como elemento central. Esta participación se deja de manifiesto con las cartas de adhesión al proyecto de asociaciones, fundaciones y entidades de carácter social y la exposición de los mecanismos de participación ciudadana empleados para definir cada actuación concreta, que se comentarán con detalle en el punto siguiente.

El **objetivo general** del Proyecto de Iniciativa URBANA de Lugo es la **regeneración económica y social del casco histórico aprovechando de los recursos endógenos de la ciudad, centrándose en la rehabilitación, intervención en espacios públicos y la revitalización comercio-turismo-cultura desde una perspectiva de sostenibilidad, participación ciudadana e innovación.**

El objetivo general de la Iniciativa URBANA de Lugo se concreta en unos **objetivos específicos** que se concretan a continuación:

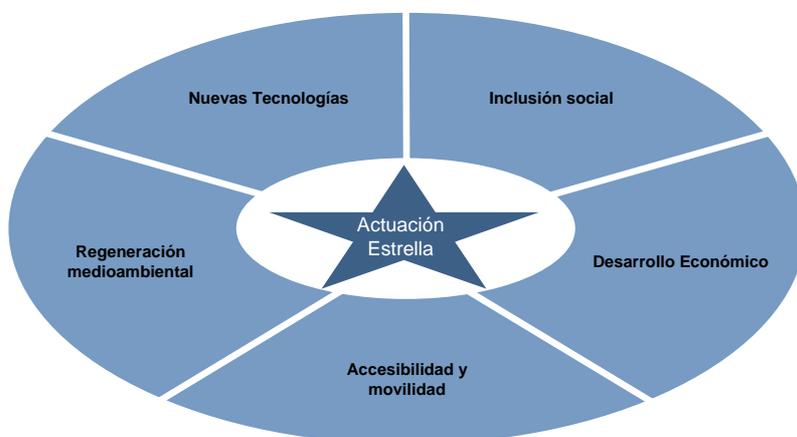
- Revitalización comercial del casco histórico, aprovechando los recursos endógenos de la ciudad**
- Favorecer la oferta de servicios de calidad al ciudadano y visitantes**
- Promover la creación de empresas y la generación de empleo**
- Humanizar la ciudad y mejorar su habitabilidad**
- Mejorar la oferta cultural y social dirigida especialmente a jóvenes**
- Ofrecer mayores posibilidades profesionales a los jóvenes titulados**
- Favorecer la relación Administración-Universidad-Empresa**
- Favorecer la inclusión social de los colectivos desfavorecidos**
- Promover el uso y conocimiento de las nuevas tecnologías**

De entre las potenciales áreas temáticas/ejes que establece la convocatoria, las prioridades detectadas en el análisis DAFO hacen referencia a:

- Investigación, desarrollo tecnológico e innovación
- Sociedad de la Información
- Programas de inclusión social
- Medioambiente urbano
- Desarrollo del tejido económico, apoyando la actividad empresarial
- Turismo
- Accesibilidad y movilidad
- Fomento del uso más eficaz de la energía
- Infraestructuras de servicios
- Información y Publicidad
- Gestión y Asistencia Técnica

Cabe mencionar que las actuaciones propuestas en cada área temática no constituyen proyectos aislados e inconexos, sino que forman parte de actuaciones integradas. Se trata, por tanto, de un Programa de carácter integrado donde se abordan de forma conjunta problemas específicos del municipio, con una actuación estrella (9.1 Rehabilitación de la antigua cárcel para que usos cívicos, culturales y sociales)

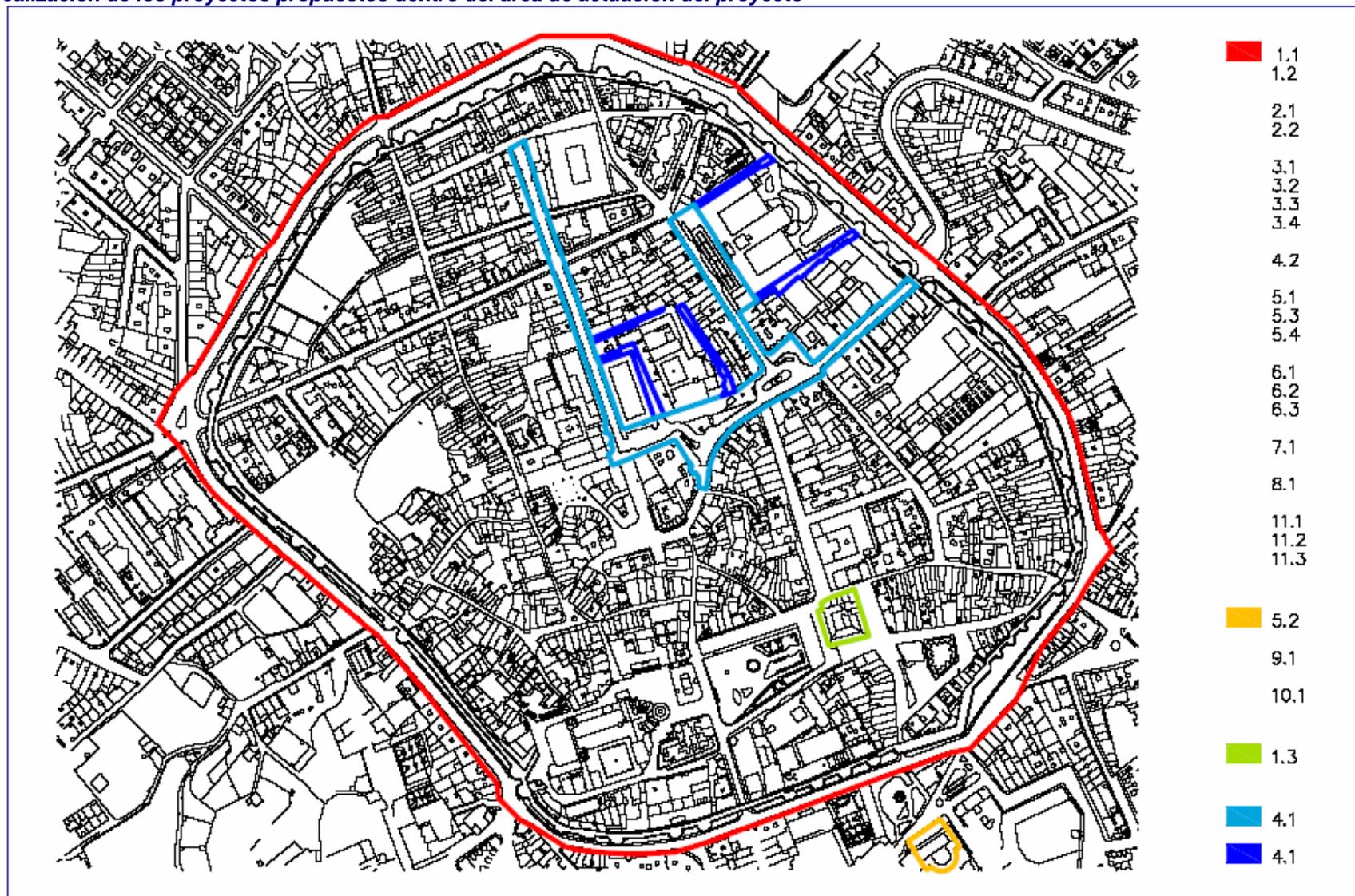
Las actuaciones propuestas en el proyecto de



Iniciativa URBANA de Lugo son los siguientes:

<b>Eje 1</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Actuación 1.1.</b> Eliminación de antenas y cableado aéreo en el entorno visual de la Muralla</li><li>• <b>Actuación 1.2</b> Mejora de la calidad de los productos alimentarios autóctonos de la Plaza de Abastos</li><li>• <b>Actuación 1.3.</b> Creación de un espacio de sensibilización en nuevas tecnologías</li></ul>
<b>Eje 2</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Actuación 2.1.</b> Instalación de una red inalámbrica en el casco histórico</li><li>• <b>Actuación 2.2.</b> Instalación de Puntos de Información Públicos</li></ul>
<b>Eje 3</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Actuación 3.1.</b> Estudio sociológico sobre colectivos en riesgo de exclusión social</li><li>• <b>Actuación 3.2.</b> PILES Comerci@</li><li>• <b>Actuación 3.3.</b> PILES Rehabilitación</li><li>• <b>Actuación 3.4.</b> Difusión de los servicios sociales existentes</li></ul>
<b>Eje 4</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Actuación 4.1.</b> Reurbanización y recuperación de espacios públicos</li><li>• <b>Actuación 4.2.</b> Instalación de contenedores subterráneos</li></ul>
<b>Eje 5</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Actuación 5.1</b> Programa de mejora de comercialización de productos autóctonos</li><li>• <b>Actuación 5.2.</b> Creación de un Centro de Rehabilitación y Sostenibilidad</li><li>• <b>Actuación 5.3.</b> Fomento de la creación de empresas en el ámbito turístico/comercial/cultural dirigidas a mujeres</li><li>• <b>Actuación 5.4.</b> Plan de cooperación turismo/comercio en el casco histórico</li></ul>
<b>Eje 6</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Actuación 6.1.</b> Programa de becas para el sector turístico</li><li>• <b>Actuación 6.2.</b> Plan de captación de inversiones hoteleras</li><li>• <b>Actuación 6.3.</b> Iluminación monumental</li></ul>
<b>Eje 7</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Actuación 7.1.</b> Mejora de la movilidad y el transporte público</li></ul>
<b>Eje 8</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Actuación 8.1.</b> Realización de una auditoria de implantación de medidas de eficiencia energética</li></ul>
<b>Eje 9</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Actuación 9.1.</b> Rehabilitación de la antigua cárcel para usos cívicos, culturales y sociales</li></ul>
<b>Eje 10</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Actuación 10.1.</b> Plan de promoción y difusión</li></ul>
<b>Eje 11</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Actuación 11.1.</b> Asistencia técnica para gestión y seguimiento del programa</li><li>• <b>Actuación 11.2.</b> Creación de redes de intercambio de experiencias a nivel nacional e internacional</li><li>• <b>Actuación 11.3.</b> Realización de evaluaciones del Programa (intermedia y final)</li></ul>

Localización de los proyectos propuestos dentro del área de actuación del proyecto



## 4.2. COORDINACIÓN CON LOS INTERLOCUTORES SOCIALES

El proyecto elaborado por el ayuntamiento de Lugo contempla como eje principal la articulación de un proceso de participación y diálogo, a través del cual se han consensado las líneas estratégicas del mismo y que implicará, durante su ejecución, la participación y colaboración de todos los agentes económicos y sociales, asociaciones vecinales, ONG`s, etc.

Desde la concepción del proyecto todas las fuerzas vivas de la ciudad mostraron un gran interés en el proyecto, como prueba de ello el apoyo incondicional del Consello Económico y Social, del Pleno del Ayuntamiento y del resto de organismos y entidades de carácter público y privado que se adhieren al proyecto a través de las cartas de apoyo. Se observa un alto grado de interés en la ciudadanía, por la consecución de financiación, ya que esto lleva consigo la revitalización del centro histórico de la ciudad y evitar así su deterioro.

En el siguiente cuadro se resumen los mecanismos de consulta y cooperación empleados por el Ayuntamiento de Lugo para la selección de las actuaciones que forman parte del Programa Integrado:

Actuaciones	Mecanismos utilizados
Actuación 1.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Foros de participación ciudadana</li> <li>• Reuniones con presidentes de comunidades de propietarios</li> <li>• Consultas individuales a habitantes del barrio</li> <li>• Previsto un proceso de consulta a los vecinos del barrio, con carácter previo al proyecto</li> </ul>
Actuación 1.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Foros de participación de la comunidad universitaria</li> <li>• Reuniones con personal investigador de la USC</li> </ul>
Actuación 1.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Foros de participación ciudadana</li> <li>• Reuniones con las asociaciones vecinales</li> <li>• Demandas de los habitantes de la zona URBAN</li> </ul>
Actuación 2.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Foros de participación ciudadana</li> <li>• Reuniones con la Asociación de Comerciantes (Lugo Centrum)</li> <li>• Previsto un proceso de consulta a los vecinos del barrio, con carácter previo al proyecto</li> </ul>
Actuación 2.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Foros de participación ciudadana</li> <li>• Demandas de jóvenes y visitantes de Lugo</li> <li>• Consultas individuales a habitantes del barrio</li> </ul>
Actuación 3.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta a las organizaciones sociales de la zona de actuación URBAN</li> </ul>
Actuación 3.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta a las organizaciones sociales de la zona de actuación URBAN</li> <li>• Consulta en reuniones de seguimiento del Área de Mujer y Bienestar Social del Ayuntamiento con los responsables de los servicios y equipamiento social del municipio</li> </ul>
Actuación 3.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta a las organizaciones sociales de la zona de actuación URBAN</li> <li>• Consulta en reuniones de seguimiento del Área de Mujer y Bienestar Social del Ayuntamiento con los responsables de los servicios y equipamiento social del municipio</li> </ul>
Actuación 3.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta a las organizaciones sociales de la zona de actuación URBAN</li> <li>• Consulta en reuniones de seguimiento del Área de Mujer y Bienestar Social del Ayuntamiento con los responsables de los servicios y equipamiento social del municipio.</li> </ul>
Actuación 4.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La realización del <i>Plan Estratégico de Lugo</i>, del que forma parte este proyecto, utilizó un completo proceso de participación ciudadana.</li> <li>• La realización de la <i>Agenda 21</i>, del que también surge la necesidad de esta actuación, utilizó un profundo proceso de participación ciudadana</li> <li>• Demanda histórica de los comerciantes de la zona de actuación</li> </ul>
Actuación 4.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La realización de la <i>Agenda 21</i>, del que también surge la necesidad de esta actuación, utilizó un profundo proceso de participación ciudadana</li> </ul>
Actuación 5.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultas a los comerciantes de la Plaza de Abastos</li> <li>• Foros de participación ciudadana</li> </ul>
Actuación 5.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta en reuniones de seguimiento del Área de Urbanismo y Medioambiente del Ayuntamiento con los responsables de los servicios y equipamiento social del municipio</li> <li>• Foros de participación ciudadana</li> <li>• Demanda de colectivos profesionales</li> </ul>
Actuación 5.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La elaboración del Plan de Excelencia Turística, del que surge la necesidad de esta actuación, contempló la participación de los agentes implicados relacionados con el comercio y el turismo</li> <li>• Consulta con la comunidad universitaria y centros de enseñanza de hostelería</li> </ul>
Actuación 5.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La elaboración del Plan de Excelencia Turística, del que surge la necesidad de esta actuación, contempló la participación de los agentes implicados relacionados con el comercio y el turismo</li> <li>• Consulta con los servicios de nuevas tecnologías del Ayuntamiento para dar un contenido innovador a la actuación</li> </ul>
Actuación 6.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta con la comunidad universitaria y centros de enseñanza de hostelería</li> </ul>

<b>Actuación 6.2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La elaboración del Plan de Excelencia Turística, del que surge la necesidad de esta actuación, contempló la participación de los agentes implicados relacionados con el comercio y el turismo</li> </ul>
<b>Actuación 6.3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Foros de participación ciudadana</li> <li>Consulta a visitantes a la ciudad sobre el aspecto e imagen de la misma</li> <li>Consulta en reuniones de seguimiento del Área Infraestructuras y Medioambiente del Ayuntamiento con los responsables de los servicios y equipamiento social del municipio.</li> </ul>
<b>Actuación 7.1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La realización del <i>Plan Estratégico de Lugo</i>, del que forma parte este proyecto, utilizó un completo proceso de participación ciudadana.</li> <li>La realización de la <i>Agenda 21</i>, del que también surge la necesidad de esta actuación, utilizó un profundo proceso de participación ciudadana</li> <li>Foros de participación ciudadana</li> </ul>
<b>Actuación 8.1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La realización de la <i>Agenda 21</i>, del que también surge la necesidad de esta actuación, utilizó un profundo proceso de participación ciudadana</li> <li>Consulta en reuniones de seguimiento del Área de Medioambiente</li> </ul>
<b>Actuación 9.1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Foros de participación ciudadana</li> <li>Demanda histórica de los habitantes del casco histórico de un centro cultural.</li> <li>Consulta en reuniones de seguimiento del Área de Mujer y Bienestar Social, Urbanismos del Ayuntamiento con los responsables de los servicios y equipamiento social del municipio.</li> </ul>
<b>Actuación 10.1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consulta en reuniones de seguimiento del Área de Empleo y Economía, coordinadora del proyecto con los responsables de otras áreas implicadas</li> </ul>
<b>Actuación 11.1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consulta en reuniones de seguimiento del Área de Empleo y Economía, coordinadora del proyecto con los responsables de otras áreas implicadas para alcanzar una buena gestión del proyecto.</li> </ul>
<b>Actuación 11.2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consulta en reuniones de seguimiento del Área de Empleo y Economía, coordinadora del proyecto con los responsables de otras áreas implicadas</li> </ul>
<b>Actuación 11.3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consulta en reuniones de seguimiento del Área de Empleo y Economía, coordinadora del proyecto con los responsables de otras áreas implicadas</li> </ul>

El Ayuntamiento de Lugo será la entidad más directamente involucrada en la dirección, gestión y seguimiento del proyecto a través de distintos Departamentos: Concejalía de Empleo y Economía, Concejalía de Servicios Generales, Concejalía de Cultura y Turismo, Concejalía de Mujer y Bienestar Social, Concejalía de Infraestructuras, Concejalía de Protección de la Comunidad, Concejalía de Medioambiente.

Conjuntamente con el Ayuntamiento tendrá un papel destacado la **Diputación Provincial de Lugo**, como organismos cofinanciador del proyecto (Anexo II: Protocolo de colaboración firmado con fecha 21/1/2008)

Respecto a las entidades implicadas, cabe destacar el alto nivel de participación y consenso alcanzado en esta fase de definición y que tendrá continuidad durante la ejecución y desarrollo.

En el apartado de Anexos se han incluido copias de los acuerdos tomados entre el Ayuntamiento de Lugo y los principales agentes económicos y sociales del municipio:

- Anexo I: Acta de la reunión de fecha 23/11/2007 del CES, donde se apoya unánimemente el proyecto
- Anexo IV: Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de adhesión al proyecto por unanimidad

En el siguiente cuadro se detallan los agentes económicos y sociales que han firmado las declaraciones de apoyo:

<b>Agentes económicos y sociales</b>	
<b>Excelentísima Diputación Provincial</b>	<b>Fundación CEL-Iniciativas por Lugo</b>
<b>Caixanova</b>	<b>CIG</b>
<b>Caixa Galicia</b>	<b>CCOO</b>
<b>Comerciantes de Lugo-Centrum</b>	<b>UGT</b>
<b>Empresarios de Hostelería</b>	<b>Fundación "Lucus Augusti"</b>
<b>Asociación de Mujeres Empresarias</b>	<b>Asociación Provincial de Empresarios de la Construcción</b>
<b>Asociación Productores de Agricultura Ecológica</b>	<b>Asociación Provincial de Jóvenes Empresarios</b>
<b>Cámara de Comercio</b>	<b>Fundación Laboral de la Construcción</b>
<b>CEL</b>	<b>USC campus de Lugo</b>
<b>Colexio Oficial de Arquitectos</b>	<b>Ingenieros técnicos industriales</b>
<b>Colexio Oficial de Arquitectos Técnicos e Aparelladores</b>	<b>Federación Galega de Comercio</b>

La coordinación entre todos los agentes implicados en el desarrollo del proyecto, se verá apoyada por la Red de Iniciativas Urbanas, a la que se le dará un papel fundamental durante la ejecución del proyecto, ya que permitirá la interlocución de todos los agentes implicados en los distintos proyectos; la cooperación con otros posibles

agentes e interlocutores institucionales, sociales y/o económicos, tanto públicos como privados; el intercambio de experiencias; la difusión de metodologías y buenas prácticas, el aprovechamiento más eficiente de los recursos públicos, la aportación de la iniciativa privada, etc.

### 4.3. CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO

Una característica del Programa Integrado es su **carácter innovador**, pudiendo señalar varios ámbitos de actuación:

- En cuanto a los **objetivos**, la manera de proceder del Ayuntamiento de Lugo, enfrentándose a las necesidades urbanas del municipio mediante un plan de actuación que intervenga sobre distintos ámbitos sectoriales, es algo insólito para el Ayuntamiento. Hasta el momento, el Ayuntamiento intervenía de manera independiente, aunque coordinada, en las áreas de competencia municipal. Sin embargo, no ha existido hasta el momento una estrategia integrada para todos los ámbitos de actuación. El enfoque de estrategia integrada ha constituido una nueva experiencia para el Ayuntamiento de Lugo, como manera de buscar una solución global para todas las debilidades y necesidades del municipio.
- En cuanto a la **colaboración con otras Administraciones**, destacar como actuación totalmente novedosa en la vida política de Lugo, la colaboración con la Diputación Provincial de Lugo, tanto en la definición, financiación como ejecución del proyecto, lo que le confiere una mayor dimensión, tanto económica como social, al proyecto y que permite presentar a la ciudadanía una propuesta avalada totalmente por las instituciones políticas locales del ayuntamiento.
- En cuanto a los **procedimientos de intervención** habría que destacar la participación, sin exclusión apostando por la participación como práctica de transformación, no de legitimación de las posiciones, objetivos e intereses políticos.
- En lo referente a la **implicación de agentes del sistema de innovación**, señalar el enfoque de “triple hélice” que se le ha dado al proyecto, a través de la colaboración Universidad, Administración y Empresa que deja ver en el diseño conceptual de varias de las actuaciones recogidas en el proyecto.
- En lo relativo a **nuevas tecnologías**, señalar que es un elemento transversal en todas las actuaciones del proyecto, bien como herramientas que posibiliten una racionalización de recursos o como demostradoras de potencialidades y mayor colaboración entre agentes implicados.
- En lo referente a **herramientas de nuevas tecnologías**, se potenciará la utilización de GIS de forma transversal en las actuaciones a desarrollar en las que sea posible.
- Por último, en lo referente a las **medidas de inclusión social**, señalar la apuesta novedosa de abordar el problema de la inclusión social, confiriéndoles un papel integrado dentro del resto de actuaciones del proyecto y al que aportan sinergias y complementariedad y no como actuaciones aisladas dentro del mismo.

### 4.4. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es uno de los pilares básicos del acervo comunitario, habiendo estado presente desde los inicios del proceso de integración europea. De esta manera, la Unión Europea constituye hoy una de las fuerzas activas que están favoreciendo el cambio de las mujeres en nuestra sociedad.

En cuanto a la política de igualdad de oportunidades, ésta se encuentra perfectamente interiorizada en los procedimientos de gestión del Ayuntamiento de Lugo, se ha desarrollado el **I Plan de Igualdad** y se está trabajando en el II. Ello tendrá como resultado que la ejecución de los proyectos propuestos en el Programa Integrado se realizará respetando dicho principio.

En el cuadro siguiente se ha evaluado el grado de integración de la política de igualdad en las actuaciones presentadas:

**MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

Actuación	Intervenciones positivas en materia de igualdad	Intervenciones negativas en materia de igualdad	Intervenciones neutras
Actuación 1.1			X
Actuación 1.2			X
Actuación 1.3	X		
Actuación 2.1			X
Actuación 2.2	X		
Actuación 3.1	X		
Actuación 3.2	X		
Actuación 3.3	X		
Actuación 3.4	X		
Actuación 4.1	X		
Actuación 4.2			X
Actuación 5.1			X
Actuación 5.2			X
Actuación 5.3	X		
Actuación 5.4	X		
Actuación 6.1	X		
Actuación 6.2			X
Actuación 6.3			X
Actuación 7.1	X		
Actuación 8.1			X
Actuación 9.1	X		
Actuación 10.1	X		
Actuación 11.1	X		
Actuación 11.2	X		
Actuación 11.3	X		

Si se analiza el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades en un contexto más amplio, esto es, incluyendo a personas en situación o con riesgo de exclusión social, puede decirse que la totalidad de los proyectos propuestos serán accesibles a personas con diversidad funcional o con problemas de movilidad. De esta manera, este colectivo estará en perfectas condiciones de utilizar los nuevos servicios e infraestructuras. El Ayuntamiento de Lugo lleva trabajado intensamente en este campo y así a sido reconocido con el **Premio Reina Sofía de Accesibilidad en municipios en el año 2006**.

**4.5. RELACIÓN DE LA ESTRATEGIA PROPUESTA CON LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL**

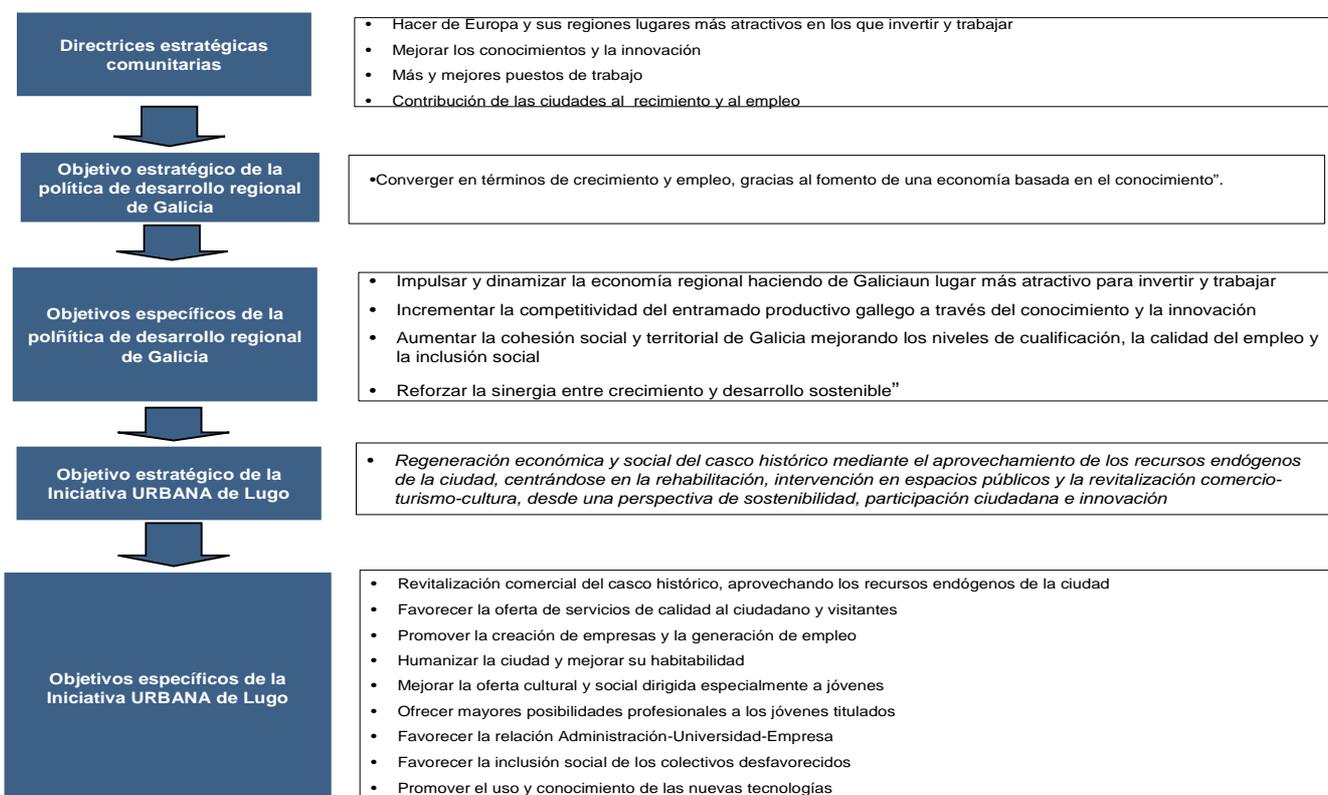
La estrategia del Programa Integrado se encuentra muy vinculada a otras orientaciones de ámbito local y autonómico y es igualmente complementaria y coherente con otras políticas locales que se han llevado a cabo en el ayuntamiento

En concreto, los planes y directrices que se han analizado han sido los siguientes:

- ❑ P.O FEDER de Galicia 2007-2013
- ❑ Plan Estratégico del ayuntamiento de Lugo
- ❑ Agenda 21 local

Analizando la información recogida en dichos documentos, se observa cómo las líneas de actuación contenidas dentro del Programa Integrado se encuentran perfectamente identificadas dentro de la estrategia de los planes y directrices citados anteriormente. Estos documentos han sido elaborados a través de un laborioso proceso de reflexión en el que han participado numerosos expertos sobre el tema y todos los colectivos implicados en el área (representantes políticos, organizaciones profesionales, empresas, colectivos sociales, etc.), habiéndose extraído las conclusiones obtenidas a través de un amplio consenso social.

Los objetivos descritos en el programa se enmarcan dentro de las premisas que se establecen tanto en la política de desarrollo regional de Galicia, como en las directrices europeas y que se presentan de forma sintética en el siguiente cuadro:



El proyecto que se presenta desde el ayuntamiento de Lugo pretende ser un complemento de otras actuaciones que se van a realizar con cargo a Fondos Estructurales (FEDER y FSE) y Fondo de Cohesión, inversión pública, tanto regional, como estatal e inversión privada, de modo que se alcancen **niveles altos de complementariedad y racionalización de recursos:**

En este sentido, el **fondo de Cohesión** se utilizará para cubrir déficits de infraestructuras y comunicación en la ciudad de Lugo.

A través del **FEDER** existen fondos dentro del programa Avanza Local para llevar a cabo acciones de fomento de las nuevas tecnologías y dotar al ayuntamiento de infraestructuras tecnológicas que posibiliten dar servicios de e-administración a los ciudadanos, con el objetivo último de combatir la brecha digital. Las acciones que se pretenden acometer dentro del proyecto de Iniciativa Urbana, se han diseñado paralelamente con las previstas dentro del Avanza Local, aprovechando las sinergias entre ambas y amplificando sus resultados.

El ayuntamiento también ha solicitado fondos FEDER, a través de Interreg IV C en el ámbito de la innovación y el empleo, con el objetivo de promover la identificación y transferencia de buenas prácticas en la aplicación de medidas de promoción del empleo, tanto en el ámbito de implantación de Pactos Locales de Empleo como en el seno de proyectos europeos previos vinculados a esta temática. El trabajo realizado en el marco de este proyecto conducirá al diseño de un Plan de Acción Transregional para el Empleo cuyo impacto trascenderá más allá de su aplicación en el área local del Ayuntamiento de Lugo puesto que se presentará como iniciativa replicable a nivel regional a escala europea.

Por otra parte, con el objetivo de obtener financiación FEDER el Ayuntamiento también está diseñando una estrategia para acceder al Fondo Tecnológico que corresponderá a Galicia para 2007-2013.

Mediante el FSE se seguirá trabajando para que la población desfavorecida y en riesgo de exclusión social de la zona URBAN tenga la oportunidad de acceder a una formación, y por ende, una cualificación adecuada para proceder al mercado de trabajo en igualdad de condiciones. En este sentido, señalar la amplia y exitosa trayectoria del Ayuntamiento de Lugo en proyectos financiados con FSE en los que se seguirá trabajando:

- **Lugo: Abriendo Caminos** Programa integral de formación e inserción laboral, dirigido a mujeres desempleadas, jóvenes de 16 a 29 años desempleados y parados mayores de 45 años elegido por la U.E como ejemplo de buenas prácticas dentro de los proyectos financiados por subvención Global de FSE (*Reconocimiento de la UE en la Revista European Union Regional Policy: Regions for economic change: January 2007, pag 20 y el documental distribuido a más de 200 televisiones con el título: Regions for economic change: Regional police responses to demographic challenges*)
- **Lugo Social:** Continuidad de algunas de las estructuras de Lugo Social financiadas por la Iniciativa Igualdad, Prevención de la marginalidad e inserción laboral de colectivos desfavorecidos a través de la inauguración de un centro integral de recursos para el empleo en abril de 2008, dotado con despachos administrativos, sala TIC y aulas de formación, donde se desarrollarán programas de escuelas Taller, talleres de empleo, programación de cursos FIP y acciones de FSE durante el período 2007-2013.
- **Programa experimental de empleo** a través de la Consellería de Trabajo y cofinanciado por FSE.
- Presentación del **Proyecto Lugo Empleo Activo** para financiación en el período 2007-2013 al Programa Operativo Plurirregional de "Adaptabilidad y Empleo" basado en itinerarios integrados de inserción sociolaboral.
- Lugo participará como ayuntamiento coordinador en un proyecto piloto de **Pacto Territorial** promovido por la Consellería de Trabajo de la Xunta de Galicia, con el objetivo de acceder a todas las convocatorias financiadas con FSE y garantizar así el máximo aprovechamiento de recursos.
- Se complementarán estas actuaciones, con programas de movilidad de jóvenes y de aprendizaje permanente dirigido a fomento de las TIC's en mayores de 65 años (Proyecto **Senior TIC**) subvencionados a través de las convocatorias **Leonardo da Vinci**.

#### **4.6 MEDIOAMBIENTE URBANO**

En lo que respecta a la política de desarrollo sostenible, cabe destacar que la variable medioambiental se encuentra adecuadamente integrada en el Programa. De hecho, las distintas líneas de actuación previstas tienen como punto de referencia el respeto al medio ambiente y el desarrollo sostenible y una parte importante del presupuesto se destina a la actuación de reurbanización y recuperación de espacios públicos.

En este apartado se ha planteado una evaluación de la integración del principio de desarrollo sostenible a través a partir de los siguientes análisis:

- ❑ En primer lugar, un estudio del impacto de los distintos proyectos por ámbitos temáticos medioambientales.
  - ❑ En segundo lugar, un análisis del cumplimiento de las directrices comunitarias en materia medioambiental
- **Estudio del impacto medioambiental de los proyectos:**

En la siguiente matriz se analizan los distintos proyectos en función del impacto que producen en los principales temas ambientales:

**MATRIZ DE EVALUACIÓN AMBIENTAL EN LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA INTEGRADO**

Actuación	Reducción del uso de recursos naturales no renovables	Uso y gestión consciente de sustancias peligrosas y residuos	Mantenimiento o mejora de los recursos naturales: hábitats, especies y paisajes	Mantenimiento o mejora de los recursos naturales: suelo	Mantenimiento o mejora de los recursos naturales: agua	Mantenimiento o mejora de la calidad del medio ambiente local	Protección de la atmósfera
Actuación 1.1	O	O	B	O	O	B	O
Actuación 1.2	B	O	O	O	O	B	O
Actuación 1.3	O	O	O	O	O	O	O
Actuación 2.1	O	O	O	O	O	O	O
Actuación 2.2	O	O	O	O	O	O	O
Actuación 3.1	O	O	O	O	O	O	O
Actuación 3.2	O	O	O	O	O	O	O
Actuación 3.3	O	O	O	O	O	O	O
Actuación 3.4	O	O	O	O	O	O	O
Actuación 4.1	O	O	B	O	B	B	B
Actuación 4.2	O	B	B	O	O	B	B
Actuación 5.1	O	O	O	O	O	B	O
Actuación 5.2	B	O	O	B	B	B	B
Actuación 5.3	O	O	O	O	O	O	O
Actuación 5.4	O	O	O	O	O	B	O
Actuación 6.1	O	O	O	O	O	O	O
Actuación 6.2	O	O	O	B	O	O	O
Actuación 6.3	B	O	O	O	O	B	O
Actuación 7.1	B	O	O	O	O	B	B
Actuación 8.1	B	B	O	B	B	B	B
Actuación 9.1	B	O	O	B	O	B	O

O: No tiene relación o carece de impacto significativo.

B: Impacto significativo beneficioso.

C: Impacto significativo adverso (costes ambientales).

I: Impacto impredecible.

Como se observa en el cuadro anterior, ninguna de las actuaciones contempladas en el Programa Integrado tiene impactos significativos adversos. Una parte importante de las actuaciones tiene un impacto ambiental beneficioso desde los distintos aspectos analizados y el resto de actuaciones tienen un impacto neutro o poco significativo.

▪ **Análisis del cumplimiento de directrices comunitarias en materia medioambiental:**

La Evaluación de Impacto Ambiental constituye una de las herramientas más útiles en materia de protección ambiental. Se trata de un proceso de análisis que trata de anticipar los futuros impactos ambientales negativos y positivos de una serie de intervenciones humanas, permitiendo seleccionar alternativas que maximicen los beneficios y disminuyan los impactos no deseados. Es, en definitiva, un procedimiento de análisis a partir del cual es posible formar un juicio objetivo que permita aprobar o rechazar un proyecto.

En principio, ninguno de los proyectos previstos en el Programa Integrado tiene obligación de realizar Evaluación de Impacto Ambiental, según la normativa autonómica, nacional o comunitaria vigente.

Respecto de la **Agenda Local 21**, tal y como se ha comentado en el análisis medioambiental, el Ayuntamiento de Lugo se encuentra trabajando en la implantación de la Agenda Local 21 en el municipio. La Agenda Local 21 introducirá algunas modificaciones en la gestión municipal, ya que implicará una serie de cambios en la organización y en la prestación de servicios municipales, orientándolos hacia prácticas medioambientalmente correctas y hacia una gestión ambiental integral del municipio. Tanto en el diseño como en el desarrollo y aplicación de las distintas actuaciones municipales, se actuará mediante la coparticipación e implicación de los órganos políticos de los Ayuntamientos, de sus órganos administrativos, de la ciudadanía, así como de organizaciones sociales y empresas privadas.

Por último, se adjunta como Anexo III un certificado de la autoridad competente, en el cual se deja constancia de que las actuaciones del proyecto dentro de la zona elegible no afectan a ningún lugar de interés comunitario que forme parte o vaya a formar parte de la Red Natura 2000.

#### 4.7 ÁREAS TEMÁTICAS Y ACTUACIONES DEL PROYECTO

Se describen detalladamente las actuaciones/proyectos que se pretenden llevar a cabo mediante la Iniciativa URBANA de Lugo. Para cada uno de los proyectos se ha elaborado una **Ficha de actuación**:

<b>Eje:</b>	<b>Investigación, desarrollo tecnológico e innovación</b>											
<b>Clasif. Decimal</b>	<b>1.1</b>											
<b>Actuación:</b>	<b>Eliminación de antenas y cableado en el entorno visual de la Muralla</b>											
<b>Descripción</b>	<p>Esta actuación, contemplaría la realización de un proyecto para la eliminación de antenas de Tv y telefonía, así como cableado eléctrico aéreo que se encuentre en el entorno visual exterior de la Muralla, ya que la contaminación visual que supone el aspecto actual es tremendamente pernicioso para la ciudad. Esta actuación se desarrollaría teniendo en cuenta las disposiciones del PEPRI.</p> <p>Se trata de una actuación con incidencia directa en el aspecto turístico y medioambiental, que contribuye a la conservación de un bien declarado Patrimonio de la Humanidad, como es la Muralla de Lugo y que se encuentra dentro de la zona de actuación del proyecto.</p> <p>Esta iniciativa, ya se está llevando a cabo en ciudades patrimonio de España y ciudades europeas con cascos históricos, resultando muy valorada por los visitantes a estas ciudades.</p> <p>Dado el elevado coste de la actuación y como garantía de compromiso de la ciudadanía, se planteará la cofinanciación simbólica por parte de las comunidades de vecinos beneficiadas.</p>											
<b>Objetivos</b>	<input type="checkbox"/> Eliminación de la contaminación visual en el entorno de la Muralla <input type="checkbox"/> Mejora de la imagen turística de la ciudad											
<b>Criterios de selección</b>	<input type="checkbox"/> Apoyo de la opinión pública <input type="checkbox"/> Fuerte impacto visual											
<b>Beneficiarios</b>	Habitantes de la ciudad y visitantes											
<b>Organismos implicados</b>	Concejalía de Servicios Generales, empresas del sector, asociaciones de vecinos y comunidades de vecinos											
<b>Dotación económica</b>	<b>800.000 €</b>											
<b>Valoración cualitativa</b>	<table border="1"> <tr> <td>Efectos positivos en el medio ambiente</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Efectos positivos en igualdad de oportunidades</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Grado de participación de agentes sociales</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Grado de integración con otras actuaciones</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Grado de innovación de la actuación</td> <td></td> </tr> </table>		Efectos positivos en el medio ambiente		Efectos positivos en igualdad de oportunidades		Grado de participación de agentes sociales		Grado de integración con otras actuaciones		Grado de innovación de la actuación	
Efectos positivos en el medio ambiente												
Efectos positivos en igualdad de oportunidades												
Grado de participación de agentes sociales												
Grado de integración con otras actuaciones												
Grado de innovación de la actuación												

Eje: **Investigación, desarrollo tecnológico e innovación**

Clasif. Decimal **1.2**

Actuación: **Mejora de la calidad y trazabilidad de los productos alimentarios autóctonos de Lugo**

Descripción Esta actuación implicaría la colaboración con la Universidad de Santiago de Compostela, a través de la Facultad de Ciencias de Lugo (Licenciatura de Ciencia y Tecnología de los alimentos) para poner en marcha una línea de proyectos de investigación dirigidos a mejorar la calidad y trazabilidad de los productos alimentarios autóctonos que se comercializan en la Plaza de Abastos de Lugo y promover la creación de empresas vinculadas con el sector de la alimentación en la ciudad.

Los proyectos de I+D+i estarán relacionados con las propiedades de los alimentos, los problemas para su elaboración y conservación, así como otros relacionados con la alimentación y salud pública.

Se formularía dietas sanitarias y nutritivas apropiadas que incluyan los productos autóctonos de Lugo para su distribución en comedores escolares, residencias y guarderías de zona de actuación del programa.

Se fomentará el apoyo a los jóvenes investigadores para constitución de empresas en el ámbito de la alimentación ubicadas en el ámbito de actuación del proyecto.

Se facilitará un servicio de apoyo a las empresas de alimentación ubicadas en Lugo en relación a las materias y procesos tecnológicos más adecuados para optimizar el producto final, diseño de sistemas de distribución (catering), asesoramiento en la puesta en marcha de campañas publicitarias de calidad de productos elaborados, higiene alimentaria, etc.

Dada la importancia de la cultura de las “tapas” en la ciudad de Lugo, se propone trabajar en la línea de mejorar su calidad y presentación, fomentando la incorporación de estos productos a la “ruta de tapas”.



Objetivos  Fomentar la I+D+i  
 Promocionar la venta de los productos autóctonos entre habitantes y visitantes.  
 Fomentar el turismo a través de la ruta de las tapas

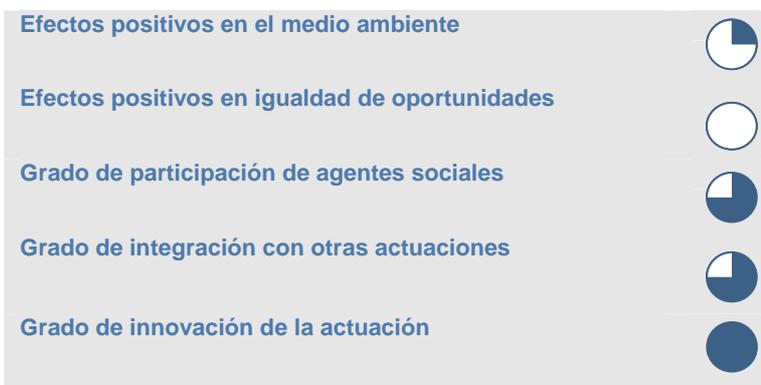
Criterios de selección  Necesidad de favorecer la relación de la triple hélice: Administración, Universidad y empresa  
 Escasas posibilidades de e empleo para jóvenes titulados actualmente en Lugo

Beneficiarios Productores de productos alimentarios de Lugo , restauradores , empresas de alimentación y habitantes y visitantes de Lugo, CETAL

Organismos implicados Concejalía de Economía y Empleo, Concejalía de Servicios Generales, Concejalía de Cultura y Turismo, Placeros, Universidad de Lugo, Asociación de Empresarios de Hostelería, CEI Nodus, Asociación de productores de ecología ecológica.

Dotación económica **300.000 €**

Valoración cualitativa



Eje: **Investigación, desarrollo tecnológico e innovación**

Clasif. Decimal **1.3**

Actuación: **Creación de un espacio de sensibilización de nuevas tecnologías**

Descripción Esta actuación implicaría la expropiación de dos construcciones situadas en zona URBAN para dedicarlas a usos relacionados con la sensibilización de las nuevas tecnologías.



Teniendo en cuenta, la inexistencia en la zona URBAN de un espacio dedicado a las nuevas tecnologías, la estructura de población y la necesidad creciente de la concienciación y sensibilización en esta materia para evitar la temida brecha digital, es de interés la creación de un espacio dedicado a la formación, sensibilización y difusión de las nuevas tecnologías. Este espacio estaría dirigido a los ciudadanos en general de la zona URBAN y a los beneficiarios directos de algún programa de formación o sensibilización que se desarrolle en el marco del proyecto.

Teniendo en cuenta, la población de emigrantes retornados, familiares de emigrantes e inmigrantes, se prevé instalar una sala de videoconferencia que facilite el contacto con la comunidad en el exterior, al tiempo que sirva para desarrollar la red de intercambio de experiencias prevista en el proyecto.

Esta actuación se ejecutaría aprovechando las sinergias de los proyectos de nuevas tecnologías que está desarrollando en ayuntamiento de Lugo en el marco del programa Ciudades Singulares y el Plan Avanza Local, de modo que se busque la complementariedad de todos los proyectos desarrollados en el área de nuevas tecnologías.

Por último, como elemento innovador se pretende ejecutar en este espacio un programa de formación sobre sostenibilidad, eficiencia energética y medio ambiente, al amparo del plan de Acción de la Agenda 21 local, que será desarrollado por el Centro de Sostenibilidad previsto en el proyecto.

- Objetivos
- Sensibilización y formación en nuevas tecnologías en la zona URBAN
  - Combatir la brecha digital por edades
  - Promocionar la venta de los productos autóctonos entre habitantes y visitantes.
  - Fomentar el turismo a través de la ruta de las tapas

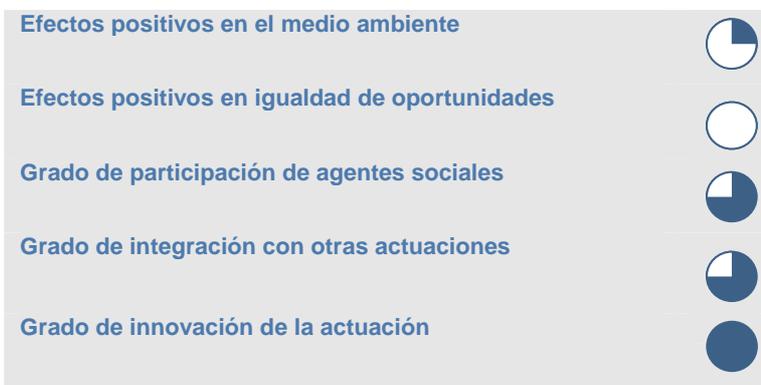
- Criterios de selección
- Inexistencia en la zona URBAN de un centro dedicado a sensibilización de nuevas tecnologías.
  - Atender la demanda de colectivos sociales de la zona URBAN

Beneficiarios Habitantes de la zona URBAN en general y tercera edad y jóvenes en particular.

Organismos implicados Concejalía de Economía y Empleo, Concejalía de Servicios Generales, EVISLUSA, empresas del sector, CEI Nodus, colectivos sociales, Universidad de Santiago.

Dotación económica **850.000 €**

Valoración cualitativa



<b>Eje:</b>	<b>Sociedad de la Información</b>
<b>Clasif. Decimal</b>	<b>2.1</b>
<b>Actuación:</b>	<b>Instalación de una red inalámbrica en el casco histórico</b>
<b>Descripción</b>	<p>A través de esta actuación se instalaría una red inalámbrica de acceso a Internet en todo el casco histórico de Lugo, con la finalidad de es dotar de conectividad y movilidad a los usuarios de Internet y a los visitantes a la ciudad, con una proyección de futuro, ya que esta red servirá para ofertar nuevos servicios cada vez más demandados.</p> <p>En concreto, esta actuación posibilitaría la realización de varias acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actuación 2.2, dirigida a la instalación de puntos de información que posibiliten la descargada de servicios e información dirigida a visitantes de la zona de actuación.</li> <li>- Actuación integrada en el proyecto "Lugo Singular" de puesta en marcha de la tarjeta ciudadana, dirigida a mejorar los servicios municipales a los habitantes de Lugo.</li> </ul> <p>Esta actuación se desarrollará en colaboración con al Asociación de comerciantes Lugo Centrum.</p>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Fomentar el uso de las NTIC entre los ciudadanos.</li> <li><input type="checkbox"/> Retener y atraer población en el casco histórico.</li> <li><input type="checkbox"/> Atraer a los estudiantes de Lugo al casco histórico</li> <li><input type="checkbox"/> Garantizar unos servicios de calidad a los visitantes</li> </ul>
<b>Criterios de selección</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Fuertes sinergias con la estrategia del Ayuntamiento</li> <li><input type="checkbox"/> Demanda social</li> </ul>
<b>Beneficiarios</b>	Habitantes del centro histórico y visitantes
<b>Organismos implicados</b>	Concejalía de Servicios Generales, Asociación de Comerciantes, empresas del sector, comunidades de vecinos, Universidad de Santiago, Avocación provincial de empresarios de hostelería.
<b>Dotación económica</b>	<b>150.000 €</b>
<b>Valoración cualitativa</b>	<div style="background-color: #f0f0f0; padding: 10px;"> <p><b>Efectos positivos en el medio ambiente</b> <span style="float: right;">●</span></p> <p><b>Efectos positivos en igualdad de oportunidades</b> <span style="float: right;">○</span></p> <p><b>Grado de participación de agentes sociales</b> <span style="float: right;">◐</span></p> <p><b>Grado de integración con otras actuaciones</b> <span style="float: right;">◑</span></p> <p><b>Grado de innovación de la actuación</b> <span style="float: right;">◒</span></p> </div>



Foto: Xurxo Lobato

<b>Eje:</b>	<b>Sociedad de la Información</b>
-------------	-----------------------------------

<b>Clasif. Decimal</b>	<b>2.2</b>
<b>Actuación:</b>	<b>Instalación de Puntos de Información Públicos</b>

**Descripción** Esta actuación contempla la instalación de Kioskos o Puntos de Información en distintos puntos de recepción de visitantes ubicados en la zona URBAN: oficina de turismo, centros sociales, etc en los que se facilitará información y comunicación a Internet. Estos puntos serán accesibles para personas con diversidad funcional.

Los puntos de información ofrecerán servicios tanto a los habitantes de Lugo ( a través del empleo de la tarjeta ciudadana) como a los visitantes, a los que ofrecerán información y servicios prácticos y sencillos, al tiempo que se utilizarán para promocionar y difundir las actuaciones desarrolladas en el proyecto.

Entre los servicios que podrán ofrecer figuran:

- Visitas virtuales a la Muralla, utilizando para ello contenidos existentes en el ayuntamiento de Lugo.
- Acceso a distintas rutas del casco histórico (ruta de tapas, ruta de shopping, ruta de museos, ruta de productos compras de productos propios) que podrán descargarse a PDA`S.
- Información sobre comercio/hostelería (posibilidad de reserva on-line)
- Tramitación de gestiones municipales
- Servicios de transporte público
- Servicios de información actividades culturales y sociales en la ciudad
- Creación de comunidades de visitantes para recepción posterior de información
- Encuestas de satisfacción de visitantes



<b>Objetivos</b>	<input type="checkbox"/> Favorecer el uso de las NTIC <input type="checkbox"/> Ofrecer información y servicios al ciudadano <input type="checkbox"/> Mejorar la satisfacción del turista
------------------	--

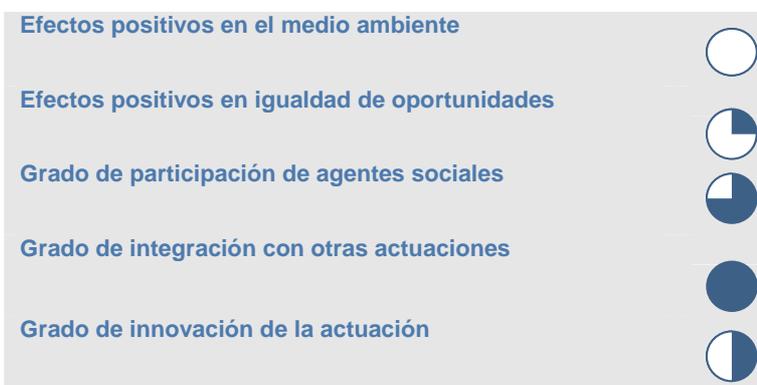
<b>Criterios de selección</b>	<input type="checkbox"/> Sinergia con actuaciones de otros programas <input type="checkbox"/> Mejora de los servicios a ciudadanos y visitantes
-------------------------------	--

<b>Beneficiarios</b>	Habitantes de Lugo y visitantes
----------------------	---------------------------------

<b>Organismos implicados</b>	Concejalía de Servicios Generales, Concejalía de Cultura y Turismo, Diputación Provincial de Lugo, Universidad de Santiago
------------------------------	--

<b>Dotación económica</b>	<b>200.000 €</b>
---------------------------	------------------

<b>Valoración cualitativa</b>	
-------------------------------	--

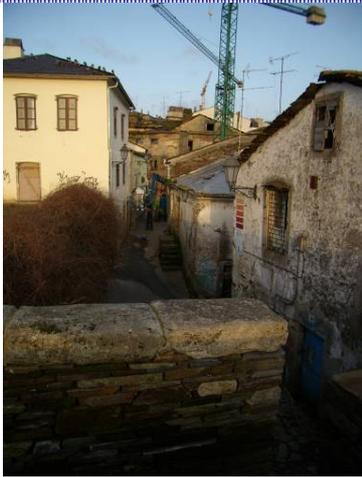


<b>Eje:</b>	<b>Programas sociales de inclusión social</b>
<b>Clasif. Decimal</b>	<b>3.1</b>
<b>Actuación:</b>	<b>Estudio sociológico sobre colectivos de exclusión de la ciudad</b>
<b>Descripción</b>	<p>El estudio se realizaría con el objeto de conocer y cuantificar el problema de los diferentes colectivos de mayor exclusión en la zona URBAN en particular y en la ciudad de Lugo en general (mujeres, inmigrantes, titulados universitarios que por diferentes razones encuentran problemas a la hora de acceder a un puesto de trabajo, parados de larga duración, parados mayores de 45 años, etc.) y que por diferentes razones encuentran problemas en el momento de acceder a un puesto de trabajo.</p> <p>Para ello, se llevaría a cabo un estudio basado en encuestas a los colectivos requeridos. Una vez cuantificado y tipificado este colectivo se estaría en condiciones de formular las acciones formativas y de empleo necesarias para dar una alternativa sociolaboral a cada colectivo, buscando orientarlos hacia los PILES puestos en marcha en el marco de este programa: PILES Rehabilitación, PILES comerci@ y actuaciones de promoción de autoempleo.</p>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Conocer la realidad sociocultural de cada uno de los colectivos</li> <li><input type="checkbox"/> Evitar las diferentes situaciones de marginación social de cada uno de los colectivos, así como las posibles situaciones de riesgo</li> <li><input type="checkbox"/> Diseñar acciones formativas/empleo para los diferentes colectivos implicados</li> <li><input type="checkbox"/> Necesidad de contar con un estudio detallado para mayor aprovechamiento del resto de actuaciones en el ámbito del empleo</li> </ul>
<b>Criterios de selección</b>	
<b>Beneficiarios</b>	Integrantes de los colectivos en riesgo de exclusión
<b>Organismos implicados</b>	Concejalía de Economía y Empleo, Concejalía de Mujer y Bienestar Social, colectivos sociales, sindicatos, sector comercial.
<b>Dotación económica</b>	<b>30.000 €</b>
<b>Valoración cualitativa</b>	<div style="background-color: #e0e0e0; padding: 10px;"> <p><b>Efectos positivos en el medio ambiente</b> <span style="float: right;">○</span></p> <p><b>Efectos positivos en igualdad de oportunidades</b> <span style="float: right;">●</span></p> <p><b>Grado de participación de agentes sociales</b> <span style="float: right;">◐</span></p> <p><b>Grado de integración con otras actuaciones</b> <span style="float: right;">◑</span></p> <p><b>Grado de innovación de la actuación</b> <span style="float: right;">◒</span></p> </div>



<b>Eje:</b>	<b>Programas sociales de inclusión social</b>	
<b>Clasif. Decimal</b>	<b>3.2</b>	
<b>Actuación:</b>	<b>PILES Comerci@</b>	
<b>Descripción</b>	<p>Desarrollo de Un Plan de Inserción Laboral y Empleo Social dirigido a al sector comercial de la zona URBAN.</p> <p>A través de este Plan se pretende fomentar la integración en el mercado de trabajo de las personas desempleadas de la ciudad y recién titulados, facilitando la inserción laboral a través de la contratación directa, así como la formación en alternancia con el trabajo.</p> <p>Se pretende, de forma paralela, el desarrollo de trabajos orientados al sector comercial de la ciudad (trabajos en la plataforma logística de productos propios e implicación en otros proyectos que se desenvuelvan en el marco del programa) de forma que se consiga una verdadera integración social de los participantes en el programa.</p> <p>Como objetivo final se busca la creación de empresas de economía social a través de instrumentos financieros innovadores: microcréditos, Jeremy (siempre y cuando el P.O de Galicia así lo recoga)</p>	
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Conseguir una primera experiencia laboral</li> <li><input type="checkbox"/> Integración en el mercado de trabajo.</li> <li><input type="checkbox"/> Reducir la tasa de paro</li> <li><input type="checkbox"/> Déficit de programas de inclusión social</li> </ul>	
<b>Criterios de selección</b>		
<b>Beneficiarios</b>	Recién titulados y personas desempleadas	
<b>Organismos implicados</b>	Concejalía de Economía y Empleo, Concejalía de Mujer y Bienestar Social, Federación Gallega de Comercio, Lugo Centrum, Asociación jóvenes empresarios, Cámara de Comercio, Ingenieros Técnicos Industriales, Cajas de Ahorros, sindicatos, Plaza de Abastos.	
<b>Dotación económica</b>	<b>150.000 €</b>	
<b>Valoración cualitativa</b>	<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 10px;"> <p><b>Efectos positivos en el medio ambiente</b> <span style="float: right;">○</span></p> <p><b>Efectos positivos en igualdad de oportunidades</b> <span style="float: right;">●</span></p> <p><b>Grado de participación de agentes sociales</b> <span style="float: right;">◐</span></p> <p><b>Grado de integración con otras actuaciones</b> <span style="float: right;">◑</span></p> <p><b>Grado de innovación de la actuación</b> <span style="float: right;">◒</span></p> </div>	



<b>Eje:</b>	<b>Programas sociales de inclusión social</b>											
<b>Clasif. Decimal</b>	<b>3.3</b>											
<b>Actuación:</b>	<b>PILES Rehabilitación</b>											
<b>Descripción</b>	<p>Desarrollo de un Plan de Inserción Laboral y Empleo Social dirigido a la rehabilitación de mobiliario urbano y pequeños trabajos de rehabilitación de inmuebles, con el apoyo del centro de Rehabilitación y Sostenibilidad.</p> <p>A través de este Plan se pretende fomentar la integración en el mercado de trabajo de las personas desempleadas de la ciudad y colectivos en riesgo de exclusión social, facilitando la inserción laboral a través de la contratación directa, así como la formación en alternancia con el trabajo y recuperando los trabajos y oficios artesanales (piedra, madera...)</p> <p>Se pretende, de forma paralela, el desarrollo de trabajos orientados a la rehabilitación o recuperación de mobiliario urbano, así como la participación en otras actuaciones del programa (5.2: Plan de captación de inversiones hoteleras, orientada a colaborar en trabajos de rehabilitación de hoteles que se instalen en la zona URBAN y que resulten beneficiarios de una ayuda del programa)</p> <p>Como objetivo final se busca la creación de empresas de economía social a través de instrumentos financieros innovadores: microcréditos, Jeremy (siempre y cuando el P.O de Galicia así lo recoga)</p>											
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Conseguir una primera experiencia laboral</li> <li><input type="checkbox"/> Integración en el mercado de trabajo.</li> <li><input type="checkbox"/> Reducir la tasa de paro</li> <li><input type="checkbox"/> Favorecer la rehabilitación del casco histórico</li> <li><input type="checkbox"/> Déficit de programas de inclusión social</li> </ul>											
<b>Criterios de selección</b>												
<b>Beneficiarios</b>	<p>Jóvenes demandantes de primer empleo (18-35 años)</p> <p>Personas con edades comprendidas entre los 18 y los 65 años, especialmente en aquellos casos en los que se detecte un componente de necesidad social.</p> <p>Personas en situación de urgencia social.</p>											
<b>Organismos implicados</b>	<p>Concejalía de Economía y Empleo, Centro de Rehabilitación y Sostenibilidad, EVISLUSA, Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia, Colegio oficial de Ingenieros Técnicos y aparejadores, CEL, Cajas ahorros, Asociación empresarios de la construcción, Fundación Lucus Augusti, Fundación Laboral de la construcción, Asociación de Jóvenes empresarios.</p>											
<b>Dotación económica</b>	<b>150.000 €</b>											
<b>Valoración cualitativa</b>	<table border="1"> <tr> <td>Efectos positivos en el medio ambiente</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Efectos positivos en igualdad de oportunidades</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Grado de participación de agentes sociales</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Grado de integración con otras actuaciones</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Grado de innovación de la actuación</td> <td></td> </tr> </table>		Efectos positivos en el medio ambiente		Efectos positivos en igualdad de oportunidades		Grado de participación de agentes sociales		Grado de integración con otras actuaciones		Grado de innovación de la actuación	
Efectos positivos en el medio ambiente												
Efectos positivos en igualdad de oportunidades												
Grado de participación de agentes sociales												
Grado de integración con otras actuaciones												
Grado de innovación de la actuación												

<b>Eje:</b>	<b>Programas sociales de inclusión social</b>											
<b>Clasif. Decimal</b>	<b>3.4</b>											
<b>Actuación:</b>	<b>Difusión de los servicios sociales existentes</b>											
<b>Descripción</b>	<p>Campaña de difusión y divulgación de los servicios sociales existentes en el Ayuntamiento con el objeto de fomentar la participación de la ciudadanía y diversas entidades, ubicadas en la zona de actuación del programa.</p> <p>Esta campaña se pretende que sea interactiva y que facilite la participación activa de los colectivos a los que va dirigida al tiempo que permita recoger sus demandas sociales para garantizar el éxito de futuras campañas promovidas por el ayuntamiento en este ámbito y racionalizar los recursos públicos empleados.</p>											
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Fomentar la utilización de dichos servicios</li> <li><input type="checkbox"/> Incrementar la utilización de los servicios sociales existentes por el colectivo residente en el área de actuación.</li> <li><input type="checkbox"/> Ampliar y extender el conocimiento de todos los servicios sociales que se vienen ofreciendo, tanto desde el Ayuntamiento como desde otras entidades (asociaciones, ONGs, etc).</li> </ul>											
<b>Criterios de selección</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Necesidad de determinar las demandas sociales de los habitantes de la zona URBAN</li> </ul>											
<b>Beneficiarios</b>	Población residente en el área de actuación, fundamentalmente a colectivos con riesgo de exclusión social y laboral.											
<b>Organismos implicados</b>	Concejalía de Economía y Empleo, Concejalía de Mujer y Bienestar Social, ONG's, Asociaciones y colectivos sociales											
<b>Dotación económica</b>	<b>40.000 €</b>											
<b>Valoración cualitativa</b>	<table border="1"> <tr> <td>Efectos positivos en el medio ambiente</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Efectos positivos en igualdad de oportunidades</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Grado de participación de agentes sociales</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Grado de integración con otras actuaciones</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Grado de innovación de la actuación</td> <td></td> </tr> </table>		Efectos positivos en el medio ambiente		Efectos positivos en igualdad de oportunidades		Grado de participación de agentes sociales		Grado de integración con otras actuaciones		Grado de innovación de la actuación	
Efectos positivos en el medio ambiente												
Efectos positivos en igualdad de oportunidades												
Grado de participación de agentes sociales												
Grado de integración con otras actuaciones												
Grado de innovación de la actuación												

Eje: Medioambiente urbano y reducción y tratamiento de residuos

Clasif. Decimal 4.1

Actuación: Reurbanización y recuperación de espacios públicos

Descripción

Se trata de una intervención de reurbanización localizada en el entorno de la Plazas de Santo Domingo y Ferrol y de las calles de San Marcos, y Quiroga Ballesteros, a las que habría que añadir tanto los callejones del entorno del mercado como los que dan acceso a los jardines de la Diputación. Las acciones que se acometerán son las siguientes:

- Minimización de tráfico rodado: se trata de cerrar estos espacios al tráfico rodado manteniendo únicamente el transporte público, residentes y carga y descarga.
- Peatonalización blanda: a través de un diseño urbano de altos estándares de calidad que compatibilice los tráficos rodados permitidos con el peatonal sin recurrir a segregaciones.
- Recuperación de espacios verdes: sea a través de su ampliación a costa de parte del actual espacio dedicado a tráficos rodados, o mediante la recuperación de los jardines de la Diputación, se trata de incrementar la superficie verde útil al interior del recinto amurallado, apertura de espacios y mejora de los accesos al mismo. (Rúa Nova- Praza do Cantiño). Todas las actuaciones que se acomentan, incluídas garantizarán la accesibilidad, incluídos los accesos a la Muralla mediante rampas.
- Remodelación de la Plaza do Cantiño e instalación de un punto de información en la parte inferior de la casa colindante a la Muralla y apertura a la misma. (Foto)
- Expropiación de una edificación fuera de ordenamiento para abrir espacios verdes en el entorno de la Muralla.

Esta actuación estará muy condicionada por los resultados del Estudio de Tráfico y Movilidad previsto en la actuación 7.1.



Objetivos

- Recuperación de espacios de uso público y zonas verdes
- Humanización y accesibilidad de espacios públicos
- Inducción de actividad comercial a través de la mejora del entorno urbano
- Potenciación de la capacidad tractora del mercado en términos de localización comercial.
- Introducción de Plazas en los itinerarios peatonales de la ciudad
- Adaptar el adarve de la muralla para su utilización por personas con diversidad funcional
- Actuación vertebradota del resto de actuaciones del programa

Criterios de selección

Beneficiarios

- Habitantes y visitantes de Lugo
- Comerciantes de las calles afectadas

Organismos implicados

Concejalía de Infraestructuras, Concejalía de Protección de la Comunidad, Centro de Rehabilitación y Sostenibilidad, EVISLUSA, Diputación Provincial de Lugo, Colegio de Arquitectos de Galicia, Colegio de Arquitectos técnicos y aparejadores de Galicia, Federación gallega de comercio, Lugo Centrum.

Dotación económica

4.000.000 €

Valoración cualitativa

Efectos positivos en el medio ambiente



Efectos positivos en igualdad de oportunidades



Grado de participación de agentes sociales



Grado de integración con otras actuaciones



Grado de innovación de la actuación



<b>Eje:</b>	<b>Medioambiente urbano y reducción y tratamiento de residuos</b>
<b>Clasif. Decimal</b>	<b>4.2</b>
<b>Actuación:</b>	<b>Instalación de contenedores subterráneos</b>
<b>Descripción</b>	<p>En la actualidad la instalación de contenerización subterránea en el casoc histórico es simbólica, agravada por el problema de los restos de excavaciones arqueológicas. Dada esta carencia, se trataría de instalar 4-5 islas de contenedores subterráneos que complementen la oferta existente en las zonas que no entren en conflicto con restos arqueológicos, dado que este es unos de los principales problemas de la zona de actuación.</p> <p>Con esta medida, se pretende contribuir a crear un espacio agradable para el paseo y que favorezca la actividad comercial, al tiempo que se mejora el tratamiento de residuos en la zona de actuación URBAN.</p> 
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Mejora del tratamiento de residuos</li> <li><input type="checkbox"/> Inducción de actividad comercial a través de la mejora del entorno urbano</li> <li><input type="checkbox"/> Potenciación de la capacidad tractora del mercado en términos de localización comercial.</li> <li><input type="checkbox"/> Actuación recogida de la Agenda 21 Local</li> </ul>
<b>Criterios de selección</b>	
<b>Beneficiarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Habitantes y visitantes de Lugo</li> <li><input type="checkbox"/> Comerciantes de las calles afectadas</li> </ul>
<b>Organismos implicados</b>	Concejalia de Infraestructuras, Concejalía de Protección de la Comunidad, Concejalía de Medio Ambiente, Centro de Rehabilitación y Sostenibilidad.
<b>Dotación económica</b>	<b>200.000 €</b>
<b>Valoración cualitativa</b>	<div style="background-color: #f0f0f0; padding: 10px;"> <p><b>Efectos positivos en el medio ambiente</b> <span style="float: right;">●</span></p> <p><b>Efectos positivos en igualdad de oportunidades</b> <span style="float: right;">◐</span></p> <p><b>Grado de participación de agentes sociales</b> <span style="float: right;">◑</span></p> <p><b>Grado de integración con otras actuaciones</b> <span style="float: right;">●</span></p> <p><b>Grado de innovación de la actuación</b> <span style="float: right;">◐</span></p> </div>

Eje: **Desarrollo del tejido económico, apoyando la actividad empresarial**

Clasif. Decimal **5.1**

Actuación: **Mejora de comercialización de los productos autóctonos**

Descripción Si bien Lugo dispone de productos alimentarios de reconocido prestigio, no existe una identificación clara para el visitante de estos productos, al tiempo que el sector del comercio no está lo suficientemente cualificado para ofrecer un servicio de calidad. Para cubrir este déficit y aprovechar las potencialidades, se propone el desarrollo de varias acciones:

- Acciones de formación, asistencia individualizada y grupos sectoriales de mejora dirigidas a comerciantes del casco histórico, con especial atención al Mercado de la Plaza de Abastos, ya que estos mercados son un punto de referencia turística.
- Definición y promoción de productos "típicos" o propios de Lugo. Se trataría de cubrir este vacío a través dun una política preactiva, coherente y continuada entre instituciones y el sector privado, con especial atención al mercado de la Plaza de Abastos. En primer lugar, habría que definir los productos típicos y de calidad que se incluirían dentro de la oferta turística, preferentemente denominación de origen o marca propia. La elección deberá ser de los agentes implicados teniendo en cuenta los siguientes criterios: productos selectivos, relación con Lugo y exclusivos. Esta acción tendría una relación muy estrecha con la 1.3.
- Acciones dirigidas a la mejora de los etiquetados y presentaciones de los productos, pensando en la posibilidad de crear una marca propia de Lugo histórico.
- Puesta en marcha, en colaboración con la Asociación de comerciantes de un portal para la promoción y distribución de productos autóctonos de Lugo fuera de su ciudad, para ello será necesario la creación de un centro logístico que se encargará de la recogida y distribución de los productos y que estará apoyado por el personal del PILES Comerci@ (acción 3.2)



Objetivos  Introducir nuevos modelos de comercialización  
 Profesionalización y capacitación de los comerciantes.  
 Promover la creación de marca propia para los productos de Lugo

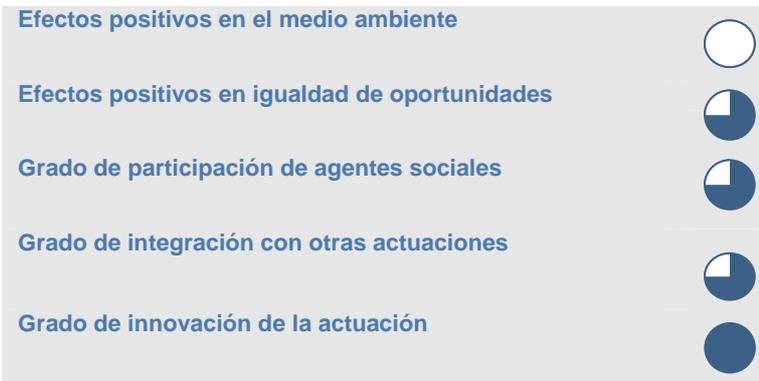
Cráterios de selección  Necesidad de reactivación del principal sector económico de la zona URBAN  
 Necesidad de sensibilización en nuevas tecnologías del sector comercial

Beneficiarios Asociación de comerciantes de Lugo

Organismos implicados Concejalía de Empleo, Concejalía de Servicios Generales, Diputación Provincial de Lugo, Asociación de Comerciantes de Lugo, Placeros, Asociación de productores de agricultura ecológica, Universidad de Santiago, CEI Nodus.

Dotación económica **300.000 €**

Valoración cualitativa



Eje: **Desarrollo del tejido económico, apoyando la actividad empresarial**

Clasif. Decimal **5.2**

Actuación: **Creación de un centro de Rehabilitación y Sostenibilidad**

**Descripción**

El casco histórico de Lugo presenta un alto número de viviendas desocupadas y de aspecto degradado. Por otro lado, una carencia del tejido empresarial de Lugo es la práctica inexistencia de empresas dedicadas a la rehabilitación, recurriendo constantemente a la contratación de empresas foráneas para los trabajos de rehabilitación que se realizan en el casco histórico, con la dificultad añadida de cumplir las normas fijadas en el PEPRI.

Por otro lado la calidad de los espacios públicos y de los paisajes urbanos desempeña un papel fundamental en las condiciones de vida de la población urbana, además de actuar como factor de atracción de una mano de obra cualificada y creativa para el turismo, tal y como queda recogido en la Carta Europea de Leipzig sobre Ciudades Europeas Sostenibles.

Para afrontar esta situación, se considera de interés la creación de un Centro de Rehabilitación y Sostenibilidad que nacerá con el objetivo de fomentar la creación de empresas de rehabilitación locales, favorecer la rehabilitación de viviendas en el casco histórico y fomentar la adopción de políticas urbanísticas sostenibles, contribuyendo todo ello a la revitalización demográfica y social de la zona URBAN.

Serán funciones de este centro las siguientes:

- Apoyar y asesorar en la redacción y tramitación de proyectos para un mayor aprovechamiento de ayudas concedidas por otros organismos públicos en el ámbito de la rehabilitación,
- Fomentar la creación de empresas de rehabilitación locales. En este sentido se buscaría la creación de empresas de rehabilitación, en una doble dirección:
  - o Empresas de economía social, más vinculadas a la actuación de escuelas taller dirigidas a colectivos en riesgo de inclusión social, de menor envergadura y que cubrieran una demanda de trabajos de baja especialización.
  - o Empresas promovidas por técnicos especializados. En este caso se buscará apoyarlos en la formación específica y cubrir la demanda de trabajos de calidad.

Se concederían ayudas a fondo perdido y se ejecutarían otras acciones destinadas a la ayuda en la implantación, entre las que se podrían destacar:

- Asistencia prestada por la Oficina de Rehabilitación, mediante la elaboración de un informe de viabilidad del proyecto a desarrollar, complementado con informes sobre estudios de organización, comercialización y diagnóstico, estudios precisos para la obtención de financiación.
- Formación específica para nuevos emprendedores
- Constituir una Mesa de Trabajo de Estética y Paisaje Urbano, que emitirá unas directrices básicas en temas relacionados con el paisaje urbano (cartelería, escaparates...) y la rehabilitación de edificios públicos.

- Objetivos**
- Fomentar el autoempleo
  - Favorecer la inserción laboral de colectivos en riesgos de inclusión social
  - Adecuar la demanda de servicios de rehabilitación a la oferta
  - Favorecer la rehabilitación de viviendas del casco histórico
  - Acusado deterioro urbanístico de la zona de actuación

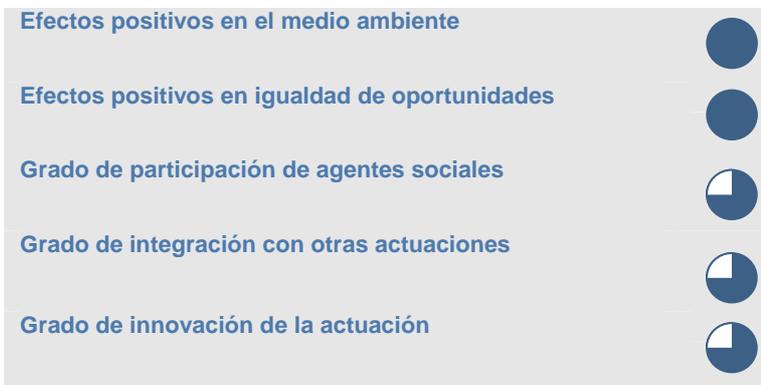
**Criterios de selección**

**Beneficiarios** Participantes del PILES de rehabilitación y técnicos de rehabilitación

**Organismos implicados** Concejalía de Economía y Empleo, Centro de Rehabilitación y Sostenibilidad, Concejalía de Urbanismo, EVISLUSA, Colegio de Arquitectos, Colegio de arquitectos técnicos y aparejadores, Fundación laboral de la construcción, Asociación provincial de empresarios de la construcción, Federación Gallega de Comercio, CEI Nodus, Confederación de Empresarios de Lugo.

**Dotación económica** **800.000 €**

**Valoración cualitativa**



<b>Eje:</b>	<b>Desarrollo del tejido económico, apoyando la actividad empresarial</b>
<b>Clasif. Decimal</b>	<b>5.3</b>
<b>Actuación:</b>	<b>Fomento de creación de empresas en el ámbito turístico/comercial/cultural promovidas por mujeres</b>
<b>Descripción</b>	<p>Fomentar la implantación en la zona URBAN de empresas de servicios, promovidas por jóvenes emprendedoras con formación especializada o como beneficiarias del programa de becas del sector turístico, que, de alguna manera, estuvieran relacionadas con las nuevas actividades que vayan a surgir en el casco histórico (turismo y sectores conexos: restauración, hostelería, actividades comerciales, etc.). Estas ayudas serían a fondo perdido. Se destinarían otro tipo de ayudas dirigidas, de manera especial, al autoempleo.</p> <p>El proyecto llevaría aparejada otras acciones destinadas a la ayuda en la implantación, entre las que se podrían destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Asistencia técnica: Asistencia prestada por el Ayuntamiento, mediante la elaboración de un informe de viabilidad del proyecto a desarrollar, complementado con informes sobre estudios de organización, comercialización y diagnóstico, estudios precisos para la obtención de financiación, auditorias e informes económicos y asesoramiento de las diversas áreas de gestión empresarial entre otros.</li> <li>-Formación específica para nuevos emprendedores</li> <li>-Líneas de ayuda para facilitar el autoempleo.</li> </ul> <p>Por otra parte, también se contemplarían otras ayudas más específicas dirigidas a fomentar el autoempleo en oficios de carácter artesanal que se implanten en el casco histórico de la ciudad. Las ayudas se realizarían vía incentivos fiscales y subvencionando parte del alquiler del local.</p> <p>Las ayudas se realizarán de forma complementaria con las que en estos momentos concede la Xunta de Galicia para el fomento del autoempleo.</p>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Implantación de nuevas actividades económicas</li> <li><input type="checkbox"/> Creación de empleo e incremento de la actividad empresarial de la zona</li> <li><input type="checkbox"/> Actuación que garantice la aplicación de medidas concretas de igualdad de género</li> </ul>
<b>Criterios de selección</b>	
<b>Beneficiarios</b>	Nuevas emprendedoras en general, y específicamente del sector servicios
<b>Organismos implicados</b>	Concejalía de Cultura y Turismo, Concejalía de Economía y Empleo, CEI Nodus, Concejalía de Mujer y Bienestar, Asociación de Mujeres Empresarias, Cajas Ahorro, Cámara de Comercio, Fundación CEL, Asociación jóvenes empresarios, Federación gallega de comercio, Lugo Centrum.
<b>Dotación económica</b>	<b>300.000 €</b>
<b>Valoración cualitativa</b>	<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 10px; background-color: #f9f9f9;"> <p><b>Efectos positivos en el medio ambiente</b> <span style="float: right;"><input type="radio"/></span></p> <p><b>Efectos positivos en igualdad de oportunidades</b> <span style="float: right;"><input checked="" type="radio"/></span></p> <p><b>Grado de participación de agentes sociales</b> <span style="float: right;"><input type="radio"/></span></p> <p><b>Grado de integración con otras actuaciones</b> <span style="float: right;"><input checked="" type="radio"/></span></p> <p><b>Grado de innovación de la actuación</b> <span style="float: right;"><input type="radio"/></span></p> </div>

<b>Eje:</b>	<b>Desarrollo del tejido económico, apoyando la actividad empresarial</b>
<b>Clasif. Decimal</b>	<b>5.4</b>
<b>Actuación:</b>	<b>Plan de Cooperación turismo-comercio-cultura en el casco histórico</b>
<b>Descripción</b>	<p>El casco histórico de Lugo es el centro comercial natural de una amplia zona de influencia y se encuentra inmerso en un proceso de dinamización de su comercio para hacer frente a la amenaza de los grandes centros comerciales periurbanos. Esto ha llevado a poner en marcha un proyecto de Centro Comercial abierto (CCA), coincidiendo con el área del centro histórico y de mayor interés turístico. Hasta el momento, la cooperación entre los sectores (turismo, comercio y cultura) ha sido mínima, para corregir esta deficiencia se propone llevar a cabo un Plan de Cooperación turismo-comercio-cultura que se materializará en las siguientes líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de Mesas de dialogo o grupos de trabajo intersectoriales con el objeto de crear un plataforma de diálogo y colaboración común para dichos sectores</li> <li>- Programa de adecuación de horarios del sector comercial y cultural a las necesidades del sector turístico.</li> <li>- Jornadas de sensibilización para la hostelería</li> <li>- Programa de animación de calle. Esta política activa, permite encauzar la animación espontánea (músicos, mimos, estatuas, pintores...)aprovechando sus ventajas y evitando sus inconvenientes (contaminación acústica, falta de calidad, bloqueo de viales, etc</li> <li>- Programa de señalización a través de los puntos de información previstos en el punto 2.2, ofrezca información turística coordinada con la señalización comercial y cultural, en los casos que sea posible, ofreciendo información sobre monumentos, plazas, Museos, hechos históricos, costumbres, etc</li> <li>- Mejora del paisaje urbano, a través de actuaciones de cartelería, fachadas, escaparates de establecimientos comerciales.</li> <li>- Creación y promoción de un portal web para hoteleros, comerciantes y espacios culturales del casco histórico.</li> <li>- Estudios de investigación y divulgación del patrimonio arqueológico del casco histórico y su puesta en valor</li> <li>- Creación del Consorcio de Cultura, orientado a las excavaciones del casco histórico y en el que estarían la Diputación Provincial, la Consellería de Cultura y Deporte de la Xunta de Galicia y la Asociación de Promotores y Empresarios de la Construcción (APEC)</li> </ul> 
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Dinamizar el pequeño y mediano comercio del casco histórico y Plaza de Abastos</li> <li><input type="checkbox"/> Mejorar la oferta turística y cultural complementaria</li> <li><input type="checkbox"/> Mantener vivo el tejido urbano del centro histórico y su capacidad de atracción</li> </ul>
<b>Criterios de selección</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Demandas de las Asociaciones sectoriales</li> <li>- Fuerte peso económico del sector turístico en la zona de actuación</li> </ul>
<b>Beneficiarios</b>	Comerciantes de CCA y habitantes y visitantes de Lugo
<b>Organismos implicados</b>	Concejalía de Economía y Empleo, Concejalía de Cultura y Turismo, Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería, Federación Gallega de Comercio, Lugo Centrum, APEC.
<b>Dotación económica</b>	<b>400.000 €</b>
<b>Valoración cualitativa</b>	<div style="background-color: #f0f0f0; padding: 10px;"> <p><b>Efectos positivos en el medio ambiente</b> </p> <p><b>Efectos positivos en igualdad de oportunidades</b> </p> <p><b>Grado de participación de agentes sociales</b> </p> <p><b>Grado de integración con otras actuaciones</b> </p> <p><b>Grado de innovación de la actuación</b> </p> </div>

<b>Eje:</b>	<b>Turismo</b>
<b>Clasif. Decimal</b>	<b>6.1</b>
<b>Actuación:</b>	<b>Programa de becas de formación para el sector turístico</b>
<b>Descripción</b>	<p>Si bien Lugo dispone de una Escuela de Hostelería de reconocida solvencia que imparte enseñanzas regladas hasta el nivel de Formación Profesional Superior y de licenciaturas universitarias en el ámbito de las Humanidades, tan solo una pequeña parte de los alumnos que se gradúan permanece en Lugo, registrándose una fuerte migración de dichos graduados hacia otros destinos con mayor actividad turística y por lo tanto con mayores perspectivas económicas y profesionales, para ello se propone realizar un programa de prácticas becadas orientadas tanto al sector turístico en sentido amplio, entendiendo la hostelería como un elemento clave del atractivo turístico de Lugo.</p> <p>Este programa de prácticas, tendría una duración de 1 año y se diseñaría de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de formación e inmersión (1 mes)</li> <li>- Programa de benchmarking a través de estancia en prácticas en establecimientos de otras ciudades europeas participantes en el programa URBAN, para ello sería necesario establecer esta colaboración a través de las redes de intercambio de experiencia previstas en la actuación 13.2 (4 meses)</li> <li>- Programa de implantación de aprendizaje en establecimientos de Lugo (7 meses)</li> </ul> <p>Se estima la concesión de tres becas por anualidad a partir del 2009.</p>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Incorporar experiencias de otras ciudades URBAN</li> <li><input type="checkbox"/> Ofrecer una salida profesional a los jóvenes titulados</li> <li><input type="checkbox"/> Mejorar la calidad de los servicios del sector turístico</li> </ul>
<b>Cráterios de selección</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Actuación innovadora y de fomento de intercambio de experiencias</li> <li><input type="checkbox"/> Necesidad de ofrecer salidas profesionales a jóvenes titulados</li> </ul>
<b>Beneficiarios</b>	Jóvenes titulados de la Escuela de Hostelería y licenciaturas de Humanidades con orientación turística
<b>Organismos implicados</b>	Concejalía de Cultura y Turismo, Concejalía de Economía y Empleo, Asociación Provincial de empresarios de hostelería, Escuela de Hostelería, Federación gallega de comercio, Lugo Centrum, Cajas de Ahorro, Asociación de jóvenes empresarios.
<b>Dotación económica</b>	<b>360.000 €</b>
<b>Valoración cualitativa</b>	<div style="background-color: #f0f0f0; padding: 10px;"> <p><b>Efectos positivos en el medio ambiente</b> <span style="float: right;">○</span></p> <p><b>Efectos positivos en igualdad de oportunidades</b> <span style="float: right;">◐</span></p> <p><b>Grado de participación de agentes sociales</b> <span style="float: right;">◑</span></p> <p><b>Grado de integración con otras actuaciones</b> <span style="float: right;">◒</span></p> <p><b>Grado de innovación de la actuación</b> <span style="float: right;">●</span></p> </div>



Eje: **Turismo**

Clasif. Decimal **6.2**

Actuación: **Plan de captación de inversiones hoteleras**

Descripción

La situación actual de la oferta hotelera de Lugo es la siguiente:

- Una oferta hotelera (2.000 plazas) suficiente para atender las limitadas necesidades actuales, basadas sobretodo en el mercado profesional y de negocios, pero totalmente insuficiente para que la ciudad se convierta en un destino turístico.
- La mayoría de establecimientos son de tamaño reducido y explotación familiar.
- Hay un déficit de plazas hoteleras en el centro de la ciudad (casco histórico). Solo hay 1 establecimiento hotelero intramuros, ya que la mayoría de la oferta se localiza en la periferia.

Esta actuación buscará ampliar y mejorar la oferta hotelera a medio y largo plazo en el casco histórico de la ciudad, de forma progresiva y ordenada para evitar desequilibrios (oferta-demanda) en el mercado. Se apoyará, mediante ayudas a la creación de Hoteles con encanto, es decir, establecimientos generalmente de pequeñas dimensiones (máx. 20-25 hab.) ubicados en edificios "de carácter" en el casco histórico de la ciudad. Esta fórmula contribuiría además a la revitalización y regeneración del casco histórico.

La Oficina de Rehabilitación elaborará unas bases de obligado cumplimiento para que los promotores puedan recibir ayudas, relativas a las características de la construcción, participación en las labores de rehabilitación de empresas de creadas al amparo del URBAN, inclusión de participantes del PILES en labores secundarias, empleo de materiales concretos, etc.

Por otro lado, dentro de esta actuación también se desarrollaría una política preactiva de Marketing Turístico de la Ciudad para captación de inversiones hoteleras, identificando suelo o inmuebles adecuados para dicho uso, contactando potenciales inversores y ofreciéndoles suelo, contactos y apoyo para materializar sus proyectos.



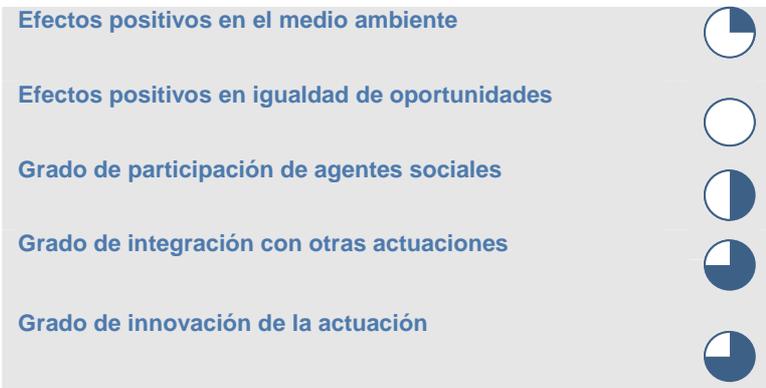
- Objetivos
- Generar empleo en el sector turístico
  - Mejorar la oferta hotelera del casco histórico
  - Revitalización y regeneración del casco histórico
- Críterios de selección
- Actuación tractora para el resto de actuaciones del programa

Beneficiarios **Inversores hoteleros**

Organismos implicados **Concejalía de Cultura y Turismo, Centro de Rehabilitación y Sostenibilidad, empresas del sector turístico, EVISLUSA, Cajas de Ahorro, CEL, Asociación de empresarios de Hostelería.**

Dotación económica **400.000 €**

Valoración cualitativa



<b>Eje:</b>	<b>Turismo</b>
<b>Clasif. Decimal</b>	<b>6.3</b>
<b>Actuación:</b>	<b>Iluminación monumental</b>
<b>Descripción</b>	<p>Un elemento esencial en la imagen de una ciudad es su iluminación, sobre todo de los monumentos que estas albergan, en este sentido desde el Ayuntamiento de Lugo el pasado año 2006 se inició una campaña de sensibilización y recuperación de fachadas desde el adarve de la muralla, a través de la iluminación monumental de dos espacios con gran proyección turística: la columna conmemorativa del bimilenario de Lugo y la Iglesia de San Froilán. La actuación que se presenta irá destinada a dar continuidad a este proyecto con la iluminación de otros monumentos de la casco histórico:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Casa Consistorial</li> <li>- Convento de las Agustinas.</li> <li>- Iglesia de San Pedro</li> <li>- Edificio de la Diputación Provincial de Lugo</li> <li>- Interior de la muralla en aquellas zonas que se recuperen (jardines de la Diputación y praza do Cantiño)</li> <li>- Zona Tinería, desde porta Miña a porta de Santiago, Rúa do Moucho</li> <li>- Capilla de San Roque</li> <li>- Iglesia de Santiago A Nova</li> <li>- Colegio de la Milagrosa, adosado a la iglesia de San Froilán</li> </ul> <p>Destacar dentro de esta actuación las ejecutadas en las inmediaciones del Museo Provincial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plaza Soledad (iluminación cálida)</li> <li>- Rúa Nova, desde Camiño Real hasta Plaza Soledad.</li> <li>- Convento de San Francisco (Museo Provincial)</li> <li>- Plaza Antón de Marcos (lateral trasera del Museo Provincial)</li> </ul>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Mejora del imagen turística de la ciudad</li> <li><input type="checkbox"/> Evitar zonas de delincuencia y de drogadicción</li> </ul>
<b>Criterios de selección</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Actuación de imagen de ciudad</li> </ul>
<b>Beneficiarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Habitantes de Lugo y visitantes</li> <li><input type="checkbox"/> Comercios ubicados en las zonas aledañas</li> </ul>
<b>Organismos implicados</b>	Concejalia de Cultura y Turismo, Centro de Rehabilitación y Sostenibilidad, Diputación Provincial de Lugo, Colegios ingenieros técnicos industriales, COAG, Colegio de Arquitectos Tecnicos y aparejadores de Galicia.
<b>Dotación económica</b>	300.000 €
<b>Valoración cualitativa</b>	<div style="background-color: #f0f0f0; padding: 10px;"> <p><b>Efectos positivos en el medio ambiente</b> </p> <p><b>Efectos positivos en igualdad de oportunidades</b> </p> <p><b>Grado de participación de agentes sociales</b> </p> <p><b>Grado de integración con otras actuaciones</b> </p> <p><b>Grado de innovación de la actuación</b> </p> </div>



Eje: **Transporte y Comunicación**

Clasif. Decimal **7.1**

Actuación: **Mejora de movilidad y transporte público**

Descripción

Esta actuación contemplaría en primer lugar la realización de un Estudio Integral de Movilidad que defina las políticas de movilidad en la ciudad de Lugo para los próximos años, con el objetivo de consolidar en el horizonte temporal definido un sistema de transporte, tanto público como privado, que responda a las necesidades de los ciudadanos y garantice la viabilidad económica y medioambiental de los servicios públicos ofertados.

Recientemente la Xunta de Galicia ha apostado por las políticas de planificación en el transporte y está elaborando PITGAL (primer instrumento de planificación global, abarcando la totalidad de los sectores y modos de transporte y actuando en coordinación con los demás instrumentos de planificación que se encuentran en proyecto o en desarrollo en estos momentos). En este marco sería imprescindible extender la planificación al ámbito local, no sólo para adaptar y materializar las políticas de ámbito autonómico o provincial, sino para desarrollar nuevas estrategias acordes con las características propias de cada ciudad. El objetivo último del Estudio Integral de Movilidad es mejorar y humanizar la ciudad, ganando espacios para el peatón y fomentando modos de transporte alternativos y ambientalmente sostenibles para conseguir una ciudad más habitable para los ciudadanos de Lugo y sus visitantes, prestando especial atención a la zona URBAN.

Esta actuación también contempla una modernización del transporte en la zona URBAN, a través de medidas como la instalación de SAE en transporte público, mejoras en la flota de autobuses atendiendo a criterios de accesibilidad (autobuses de plataforma baja), uso de medios de pagos sin contacto (tarjeta ciudadana), sistemas de información en tiempo real en buses y marquesinas, mejora de la web informativa de los servicios de transporte público, mensajes msm...



Objetivos

- Plantear propuestas de mejora y humanización del núcleo urbano de Lugo, con especial énfasis en el casco histórico. Dichas propuestas (peatonalización de calles, reordenación de flujos circulatorios, estudio de viabilidad de nuevos aparcamientos públicos, definición de criterios de accesibilidad, configuración de rutas peatonales, modificación o extensión de las redes de transporte público, etc.) han de tener como objetivo último conseguir una ciudad más habitable para los ciudadanos y visitantes de Lugo.
- Garantizar el derecho a la movilidad de toda la población, con especial atención a las necesidades de las personas de movilidad reducida y a las cautivas del transporte público (personas sin acceso a vehículo privado, jóvenes, personas de edad avanzada, etc.).
- Mejorar la cobertura temporal y espacial del sistema de transporte colectivo.
- Fomentar el uso del transporte colectivo y de otros modos menos contaminantes, frente al uso del vehículo particular.
- Modernizar el servicio de transporte público en la zona urban para potenciar su uso
- Actuación vertebradora del resto de actuaciones

Cráterios de selección

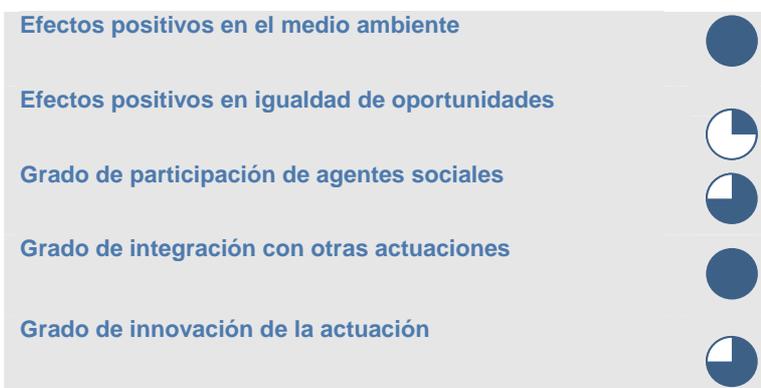
Beneficiarios **Habitantes de la ciudad y visitantes**

Organismos implicados

Concejalía de Protección de la Comunidad, Concejalía de Infraestructuras, Federación Gallega de Comercio, Lugo Centrum, Asociación de Empresarios de la Hostelería..

Dotación económica **564.787 €**

Valoración cualitativa



<b>Eje:</b>	Fomento del uso más eficaz de la energía											
<b>Clasif. Decimal Actuación:</b>	8.1 Realización de una auditoria de implantación de medidas de eficiencia energética											
<b>Descripción</b>	<p>Esta actuación implicaría en una primera fase la realización de una auditoria para la implantación de medidas de eficiencia energética en el ámbito público: medidas as de ahorro de agua en riego y fuentes públicas; sistemas de ahorro de energía eléctrica en instalaciones municipales y edificios incluidos en la actuación de iluminación ornamental.</p> <p>En una segunda fase, se llevarían a cabo medidas para el fomento del ahorro energético en los edificios públicos, en los locales comerciales, turísticos y culturales, mediante la instalación de placas solares en edificios públicos, ayudas destinadas al ahorro de energía en establecimientos comerciales y culturales, etc.</p> <p>Esta actuación llevaría aparejada la sensibilización y la formación en educación ambiental dirigida a los comerciantes y a los habitantes de la zona URBAN con el objetivo de crear una conciencia ambiental en toda la ciudadanía.</p>											
<b>Objetivos</b>	<input type="checkbox"/> Sensibilización de consumo eficiente de la energía y agua. <input type="checkbox"/> Contribuir a la idea de ciudad sostenible											
<b>Criterios de selección</b>	<input type="checkbox"/> Necesidad de concienciación social en sostenibilidad											
<b>Beneficiarios</b>	Habitantes de la ciudad											
<b>Organismos implicados</b>	Concejalía de Medio Ambiente, Concejalía de Infraestructuras, Concejalía de Cultura y Turismo, Asociación de Consumidores, Asociaciones de Vecinos, Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales											
<b>Dotación económica</b>	200.000 €											
<b>Valoración cualitativa</b>	<table border="1"> <tr> <td>Efectos positivos en el medio ambiente</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Efectos positivos en igualdad de oportunidades</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Grado de participación de agentes sociales</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Grado de integración con otras actuaciones</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Grado de innovación de la actuación</td> <td></td> </tr> </table>		Efectos positivos en el medio ambiente		Efectos positivos en igualdad de oportunidades		Grado de participación de agentes sociales		Grado de integración con otras actuaciones		Grado de innovación de la actuación	
Efectos positivos en el medio ambiente												
Efectos positivos en igualdad de oportunidades												
Grado de participación de agentes sociales												
Grado de integración con otras actuaciones												
Grado de innovación de la actuación												

Eje: 9. Infraestructuras sociales

Clasif. Dec. 9.1  
Actuación: **Rehabilitación de la antigua cárcel para usos cívicos, culturales y sociales**

Descripción

Esta actuación será la principal actuación edificatoria del Programa y supondrá la creación en Lugo de un espacio para usos cívicos, culturales y sociales que la población del casco histórico y sobre todo los jóvenes lucenses vienen demandando desde hace tiempo. La ubicación de este centro será en el edificio de la antigua Cárcel del Partido. Este edificio fue construido según plano del arquitecto Nemesio Cobreros de 1878, y junto con la de Vigo, es uno de los pocos ejemplos que perviven en Galicia de arquitectura penitenciaria, de gran interés tipológico. Albergó la primera cárcel celular que hubo en la provincia de Lugo, calificada por muchos como cárcel modelo. Consta de tres plantas, está fabricado en granito y revocado de blanco exceptuando refuerzos de vanos y esquinales, con cubierta de pizarra. Como actuación inicial se realizará un estudio para **definir usos y el modelo de gestión** más eficiente para rentabilizar la infraestructura creada. El edificio una vez rehabilitado se prevé que albergue los siguientes usos que deberán ser contrastados por el estudio inicial:



- **Casa de las Lenguas:** Está dirigida a la enseñanza y práctica de los idiomas de los países de la Unión Europea y dispondrá de espacios donde los jóvenes podrán leer periódicos, ver películas, acceder a Internet y practicar la charla y el diálogo con monitores nativos. La "Casa das linguas" no se concibe para competir con centros de enseñanza públicos o academias privadas, sino como un sitio de práctica de idiomas para que los jóvenes lucenses puedan competir en igualdad o mejores condiciones que los de otros lugares
- **Centro de dinamización cultural-artístico para jóvenes :** Será un espacio para la cultura de acceso libre y gratuito en un escenario único, que ofrecerá actividades y servicios en todos los campos de la creación contemporánea, a través de tres líneas de actuación: formación, producción y exhibición con especial énfasis en los proyectos innovadores y experimentales.
- **Sala de exposiciones ,** que mejore la oferta cultural de la zona URBAN
- **Sala de conciertos**
- **Puesta en valor del patrimonio arqueológico de la zona de actuación URBAN :** Se propone la creación de un Taller de arqueología unido a una zona de exposición. Estas actividades se dirigirán especialmente a sensibilizar a los niños con la arqueología, a través de campamentos arqueológicos y unidades didácticas.
- **Centro de Rehabilitación y Sostenibilidad:** El centro previsto en la actuación 5.2
- **Oficina de coordinación de seguimiento de programas sociales y Plan de promoción comercio – turismo-cultura**
- **Ocioteca**



Objetivos

- Dotar a Lugo de un centro cultural en el centro histórico
- Favorecer la integración de inmigrantes a través de la Casa de las Lenguas
- Fomentar el intercambio de experiencias entre jóvenes y favorecer el uso de las TIC'S
- Promover conductas sociales cívicas
- Demanda social y necesidad de un centro cultural en el casco histórico
- Necesidad de ofrecer servicios para jóvenes y fijar población

Cráterios de selección

Beneficiarios

Jóvenes, Asociaciones culturales, Colectivos de Inmigrantes

Organismos implicados

Concejalía de Economía y Empleo, Concejalía de Mujer y Bienestar Social, Concejalía de Urbanismo (Servicio de Arqueología), Concejalía de Infraestructuras, Diputación Provincial de Lugo, Asociaciones Juveniles, ONG's, COAG, Colegio de Arquitectos Técnicos y aparejadores de Galicia, Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales

Dot económica 5.000.000 €

Valoración cualitativa

Efectos positivos en el medio ambiente



Efectos positivos en igualdad de oportunidades



Grado de participación de agentes sociales



Grado de integración con otras actuaciones



Grado de innovación de la actuación



<b>Eje:</b>	<b>10.Información y Publicidad</b>
<b>Clasif. Decimal</b>	<b>10.1</b>
<b>Actuación:</b>	<b>Plan de promoción del proyecto</b>
<b>Descripción</b>	<p>El Plan de Publicidad y Promoción del proyecto se configura como una labor de presentación, información y animación para los colectivos implicados en el desarrollo del proyecto en su conjunto y de las medidas en él contenidas, así como las medidas de comunicación al público en general. En el diseño y ejecución de dicho Plan de Publicidad y Promoción se garantizará el cumplimiento al Reglamento 1828/2006. Como novedad, se pretende implicar al sector comercial, turístico y cultural como promotores conjuntamente con el Ayuntamiento y Diputación de Lugo del plan de promoción elaborado para al proyecto.</p> <p>Para ello se prevén actuaciones del siguiente tipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Edición de boletín URBAN sobre la marcha del proyecto.</li> <li>• Elaboración de una página Web sobre el proyecto URBAN insertada en la página del Ayuntamiento de Lugo.</li> <li>• Difusión de las actuaciones a través de los Puntos de Información Públicos</li> <li>• Aprovechar ferias y congresos realizados en la ciudad para incluir stands, donde se divulguen las actuaciones de URBAN.</li> <li>• Participar en ferias y congresos del sector turístico o comercial en otras ciudades europeas donde se promocione la ciudad de Lugo</li> <li>• Realización de vídeos divulgativos de acciones URBAN.</li> <li>• Elaboración de folletos, carteles, cuñas de radio, inserciones en prensa, vídeos sobre el antes y después, para difundir en medios audiovisuales</li> <li>• Establecer mecanismos de colaboración con los agentes sociales y económicos implicados en el proyecto (Mesas de Trabajo, Desayunos URBAN)</li> <li>• Diseñar material promocional del proyecto para distribuir en celebraciones y actos públicos de impacto en la ciudad.</li> <li>• Crear una imagen del proyecto que pueda ser empleada en elementos de promoción usados por el sector comercial, turístico y cultural (papel regalo, manteles papel para restaurantes, entradas de espectáculos culturales, etc)</li> </ul>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Promoción del proyecto URBAN en la ciudad</li> <li><input type="checkbox"/> Implicar a los interesados en el desarrollo del proyecto URBAN.</li> <li><input type="checkbox"/> Desarrollo integral de la zona URBAN.</li> <li><input type="checkbox"/> Actuación obligatoria</li> </ul>
<b>Cráterios de selección</b>	
<b>Beneficiarios</b>	Población de Lugo y potenciales visitantes
<b>Organismos implicados</b>	Concejalía de Economía y Empleo , Concejalía de Cultura y Turismo, Diputación Provincial de Lugo, Universidad de Santiago de Compostela, Federación Galega de Comercio, Asociación Provincial de Empresarios de Hostelería.
<b>Dotación económica</b>	<b>300.000 €</b>
<b>Valoración cualitativa</b>	<div style="background-color: #e0e0e0; padding: 10px;"> <p><b>Efectos positivos en el medio ambiente</b> <span style="float: right;"><input type="radio"/></span></p> <p><b>Efectos positivos en igualdad de oportunidades</b> <span style="float: right;"><input type="radio"/></span></p> <p><b>Grado de participación de agentes sociales</b> <span style="float: right;"><input checked="" type="radio"/></span></p> <p><b>Grado de integración con otras actuaciones</b> <span style="float: right;"><input checked="" type="radio"/></span></p> <p><b>Grado de innovación de la actuación</b> <span style="float: right;"><input type="radio"/></span></p> </div>

<b>Eje:</b>	<b>11.Gestión y asistencia técnica</b>										
<b>Clasif. Decimal</b>	<b>11.1</b>										
<b>Actuación:</b>	<b>Asistencia técnica seguimiento Programa</b>										
<b>Descripción</b>	<p>Se prevé la contratación de una asistencia técnica que sirva de apoyo al Ayuntamiento en el gestión y seguimiento del Programa durante su desarrollo y que coordine los distintos agentes implicados destacando entre las actividades a realizar las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar de las actividades, programas y actuaciones que se vayan realizando en el marco del proyecto URBAN.</li> <li>• Proponer y hacer el seguimiento de indicadores de las actuaciones que se vayan realizando.</li> <li>• Redactar informes a presentar a los Comités de Seguimiento.</li> <li>• Labores de publicidad, difusión y divulgación del proyecto, siempre de acuerdo con las líneas directrices impuestas en el Plan de Publicidad y Promoción (notas de prensa, dossiers de prensa, organización de eventos, etc)</li> <li>• Búsqueda de entidades/instituciones susceptibles de intervenir de forma puntual en aspectos concretos de la iniciativa URBAN.</li> <li>• Certificar los pagos y proponer los gastos, previa fiscalización de la intervención de fondos.</li> <li>• Organización de las redes de intercambio de experiencia que se pongan en marcha.</li> <li>• Coordinación de los órganos ejecutores implicados en las distintas actuaciones y de los agentes sociales implicados</li> <li>• Apoyo técnico en la definición concreta de las acciones a realizar y selección de propuestas</li> </ul> <p>Esta asistencia técnica se ubicará en la Oficina Urban que el ayuntamiento pondrá en marcha para la el seguimiento y ejecución del proyecto</p>										
<b>Objetivos</b>	<input type="checkbox"/> Garantizar la correcta ejecución del proyecto <input type="checkbox"/> Mejorar la eficacia del Programa <input type="checkbox"/> Favorecer la participación ciudadana										
<b>Criterios de selección</b>	<input type="checkbox"/> Actuación obligatoria										
<b>Beneficiarios</b>	Habitantes de Lugo										
<b>Organismo ejecutor</b>	Concejalía de Economía y Empleo										
<b>Dotación económica</b>	500.000 €										
<b>Valoración cualitativa</b>	<table border="1"> <tr> <td>Efectos positivos en el medio ambiente</td> <td><input type="radio"/></td> </tr> <tr> <td>Efectos positivos en igualdad de oportunidades</td> <td><input type="radio"/></td> </tr> <tr> <td>Grado de participación de agentes sociales</td> <td><input type="radio"/></td> </tr> <tr> <td>Grado de integración con otras actuaciones</td> <td><input type="radio"/></td> </tr> <tr> <td>Grado de innovación de la actuación</td> <td><input type="radio"/></td> </tr> </table>	Efectos positivos en el medio ambiente	<input type="radio"/>	Efectos positivos en igualdad de oportunidades	<input type="radio"/>	Grado de participación de agentes sociales	<input type="radio"/>	Grado de integración con otras actuaciones	<input type="radio"/>	Grado de innovación de la actuación	<input type="radio"/>
Efectos positivos en el medio ambiente	<input type="radio"/>										
Efectos positivos en igualdad de oportunidades	<input type="radio"/>										
Grado de participación de agentes sociales	<input type="radio"/>										
Grado de integración con otras actuaciones	<input type="radio"/>										
Grado de innovación de la actuación	<input type="radio"/>										

<b>Eje:</b>	<b>11.Gestión y asistencia técnica</b>										
<b>Clasif. Decimal</b>	<b>11.2</b>										
<b>Actuación:</b>	<b>Creación de redes de intercambio de experiencia a nivel nacional y comunitario</b>										
<b>Descripción</b>	<p>Tal y como se señala en la convocatoria de la Iniciativa URBAN, uno de los objetivos básicos es el intercambio de información y experiencia con otras ciudades españolas y europeas.</p> <p>Durante el transcurso del proyecto se identificarán aquellas ciudades que más puedan aportar y recibir de la experiencia del URBAN de Lugo, estableciendo en ese sentido actividades recogidas en las actuaciones de publicidad del proyecto como ferias, congresos, seminarios, encuentros temáticos sobre proyectos innovadores y actuaciones concretas de especial interés para Lugo</p> <p>Asimismo, las ciudades URBAN en España podrán establecer vías de comunicación al objeto de intercambiar actuaciones similares mediante la red de Iniciativas Urbanas en la que el ayuntamiento de Lugo tendrá un papel activo.</p> <p>En relación con la actuación 6.1 del programa de prácticas para el sector turístico se tratarán de establecer un contacto directo con ciudades que integren en sus programas de desarrollo urbano actuaciones orientadas al turismo y comercio, con el objetivo de identificar las mejores prácticas y seleccionarlas como destino de los becarios.</p>										
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Establecimiento de nuevas líneas de comunicación</li> <li><input type="checkbox"/> Aprovechar las sinergias derivadas de la puesta en marcha de proyectos en ciudades y situaciones de características similares</li> <li><input type="checkbox"/> Optimización de los recursos económicos y humanos</li> </ul>										
<b>Criterios de selección</b>	Actuación obligatoria										
<b>Beneficiarios</b>	Habitantes de Lugo y otras ciudades URBAN										
<b>Organismos implicados</b>	Concejalía de Economía y Empleo, Diputación Provincial de Lugo										
<b>Dotación económica</b>	<b>150.000 €</b>										
<b>Valoración cualitativa</b>	<table border="1"> <tr> <td>Efectos positivos en el medio ambiente</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Efectos positivos en igualdad de oportunidades</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Grado de participación de agentes sociales</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Grado de integración con otras actuaciones</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Grado de innovación de la actuación</td> <td></td> </tr> </table>	Efectos positivos en el medio ambiente		Efectos positivos en igualdad de oportunidades		Grado de participación de agentes sociales		Grado de integración con otras actuaciones		Grado de innovación de la actuación	
Efectos positivos en el medio ambiente											
Efectos positivos en igualdad de oportunidades											
Grado de participación de agentes sociales											
Grado de integración con otras actuaciones											
Grado de innovación de la actuación											

<b>Eje:</b>	<b>11.Gestión y asistencia técnica</b>
<b>Clasif. Decimal</b>	<b>11.3</b>
<b>Actuación:</b>	<b>Realización de evaluaciones del proyecto(intermedia y final)</b>
<b>Descripción</b>	<p>Se prevé, a lo largo de la realización del proyecto, la realización de evaluaciones del programa , tanto intermedia como final. Para ello, se contará con la contratación de una consultora externa que analice el impacto del proyecto.</p> <p>Las actuaciones previstas de análisis son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación de los indicadores previstos en el programa.</li> <li>• Evaluación del Plan de Comunicación y Divulgación de URBAN..</li> <li>• Evaluación intermedia</li> <li>• Evaluación . ex post.</li> </ul>
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Control de la eficacia y eficiencia de los fondos asignados al Programa</li> <li><input type="checkbox"/> Reconduir actuaciones en función de cómo vaya desarrollándose el Programa</li> <li><input type="checkbox"/> Extraer conclusiones para actuaciones futuras</li> <li><input type="checkbox"/> Actuación obligatoria</li> </ul>
<b>Criterios de selección</b>	
<b>Beneficiarios</b>	El Programa en su conjunto
<b>Organismo ejecutor</b>	Concejalía de Economía y Empleo
<b>Dotación económica</b>	<b>40.000 €</b>
<b>Valoración cualitativa</b>	<div style="background-color: #f0f0f0; padding: 10px;"> <ul style="list-style-type: none"> <li>Efectos positivos en el medio ambiente <span style="float: right;">●</span></li> <li>Efectos positivos en igualdad de oportunidades <span style="float: right;">●</span></li> <li>Grado de participación de agentes sociales <span style="float: right;">◐</span></li> <li>Grado de integración con otras actuaciones <span style="float: right;">●</span></li> <li>Grado de innovación de la actuación <span style="float: right;">○</span></li> </ul> </div>

## 4.8 GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

Para las tareas de gestión y seguimiento del proyecto se estará a lo dispuesto en los Reglamentos (CE) nº 1083/2006 y (CE) nº 1828/2006. No obstante, además, se crearán los siguientes órganos de gestión y participación

### 4.8.1. ÓRGANOS PARTICIPANTES EN LA GESTIÓN

<b>Comité de Decisión</b>	Constará de dos niveles de decisión: <ul style="list-style-type: none"><li>• Nivel estratégico: Órgano competente del ayuntamiento de Lugo (Junta de Gobierno Local)</li><li>• Nivel técnico: Comisión Técnica URBANA de Lugo</li></ul>
<b>Comisión Técnica URBANA de Lugo</b>	Se creará con carácter exclusivo para la gestión del proyecto y estará formada por técnicos especialistas de todos los servicios municipales y de la Diputación Provincial de Lugo implicados en el proyecto. Contará con el apoyo de una asistencia técnica externa para el cumplimiento de sus objetivos. Entre sus funciones se encuentran: <ul style="list-style-type: none"><li>- Actuar de nexo de unión entre el Comité de Participación y el Comité de Decisión</li><li>- Coordinar las diferentes acciones inter-áreas</li><li>- Proponer la modificación y aprobación de actuaciones.</li><li>- Informar periódicamente al Comité de participación, y al resto de órganos, de la marcha de actuaciones que se lleven a cabo</li><li>- Proponer y hacer el seguimiento de indicadores de las actuaciones que se vayan realizando.</li><li>- Redactar los informes a presentar en los Comités de Seguimiento.</li><li>- Labores de publicidad, difusión y divulgación del proyecto.</li><li>- Búsqueda de entidades/instituciones susceptibles de intervenir de forma puntual en aspectos concretos de la iniciativa URBAN.</li><li>- Ejecutar las decisiones del Comité de Decisión.</li><li>- Coordinar la programación y seguir la ejecución.</li><li>- Comprobar que se ha llevado a cabo la entrega de los bienes o prestación de servicios objeto de cofinanciación</li><li>- Garantizar que se dispone de un sistema informatizado de registro y almacenamiento de datos contables relacionadas con cada una de las actuaciones del programa</li><li>- Garantizar la existencia de una pista de auditoria apropiada</li></ul>
<b>Comité de Control</b>	Estará compuesto por la Intervención Municipal y técnicos externos, en el caso que fuese necesario, para realizar los correspondientes controles y auditorias.  Su función se centrará en asegurarse de que se realizan las auditorias para comprobar el funcionamiento eficaz del sistema de gestión y control que certificará la concesión de fondos y asumirá la responsabilidad última del control de cuentas.

### Comité de Participación

En este órgano estarán representados los diferentes agentes que van a intervenir en el proyecto. La composición del Comité se estructurará de la siguiente manera:

- Ayuntamiento de Lugo
- Diputación Provincial de Lugo
- Representante/es de la Comisión Técnica Urbana.
- Miembros del Consejo Económico y Social, en el que están representados los grupos políticos, la CEL, la Cámara de Comercio, el INLUDES, entidades financieras, Universidad, centrales sindicales y asociaciones vecinales )
- Representante/es de los agentes sociales.

Entre las funciones atribuidas al Comité de Participación figuran:

- Proponer a la Comisión Técnica, la adopción de medidas complementarias o nuevas iniciativas.
- Proponer la celebración de convenios.
- Informar y consultar sobre la gestión.
- Canalizar la participación ciudadana.
- Estudiar propuestas de interés y proponerlas a la Comisión Técnica

#### 4.8.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Al efecto de asegurar el correcto desarrollo del presente proyecto y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento (CE) nº 1083/2006, el órgano encargado del **seguimiento** tendrá las siguientes funciones:

- Elaborar toda la documentación necesaria para que el Comité de Seguimiento del Programa Operativo FEDER de Galicia 2007-2013 esté informado del desarrollo de dicho proyecto de la Iniciativa URBANA.
- Facilitar la siguiente información para que pueda ser incluida en los informes de ejecución anual y final:
  - Los progresos realizados en la ejecución del proyecto.
  - La ejecución financiera del Proyecto:
  - El desglose indicativo de la asignación de los fondos por categorías.
  - Las medidas adoptadas por la Autoridad de Gestión o por el Comité de Seguimiento a fin de garantizar la calidad y la eficacia de la intervención, en particular:
    - Las medidas de evaluación y seguimiento, incluidas las reglas sobre recopilación de datos.
    - Una síntesis de los problemas más importantes surgidos durante la ejecución del Proyecto y de las medidas que se han tomado para hacerles frente.
  - Información sobre problemas significativos relativos al cumplimiento de la legislación comunitaria, que se hayan encontrado al ejecutar el Programa y las medidas adoptadas para hacerles frente.
  - Los casos en los que se haya detectado una modificación sustancial de las operaciones con arreglo al artículo 57 del Reglamento (CE) nº 1083/2006.
- Realizar las labores de seguimiento de la ejecución del proyecto, realizando entre otras las siguientes tareas:
  - Solicitar periódicamente a las empresas adjudicatarias de la ejecución de los proyectos información de seguimiento de los mismos. En concreto, se les solicitará la siguiente información:
    - Financiera. Se trata de información sobre el gasto pagado, así como el comprometido a una fecha dada.
    - Descriptiva. Se recogerá información sobre los siguientes conceptos: (Avance material de las obras o servicios, cuantificación de los indicadores de realización, resultado e impacto, problemas surgidos en cuanto a la ejecución de los proyectos)

Respecto de la **evaluación**, conviene mencionar que el Programa Integrado de Revitalización Urbana será objeto de una evaluación en tres momentos diferenciados: durante su implementación (evaluación intermedia) y tras su finalización (evaluación final).

El Ayuntamiento de Lugo se dotará de los medios convenientes y recogerá los datos necesarios para que las evaluaciones puedan llevarse a cabo de manera eficaz. La evaluación deberá utilizar los distintos elementos que pueda proporcionar el sistema de seguimiento y completarlos, en su caso, con la recopilación de información destinada a aumentar su pertinencia.

El Ayuntamiento de Lugo se ocupará de contratar a los expertos independientes, proporcionarles información del Programa Integrado y realizar el seguimiento de los trabajos aportados por el equipo evaluador.

#### **4.8.3 CONTROL**

La verificación de las operaciones cofinanciadas se encuentra regulada en el artículo 60 b) del Reglamento (CE) nº 1083/2006 y en el artículo 13.2 del Reglamento (CE) nº 1818/2006. Donde se establecen las modalidades de supervisión:

- Verificaciones administrativas, las cuales harán para todas las operaciones que presenten certificaciones de gasto antes del envío de la declaración de gastos-solicitud de pagos a la Autoridad de Gestión.

Los beneficiarios han de cumplimentar una lista de control que acompañe a cada uno de los certificados de gasto en el modelo facilitado por el Ministerio de Economía y Hacienda.

Las actuaciones de control efectuarán las siguientes verificaciones, en relación con la lista de control de gastos presentados:

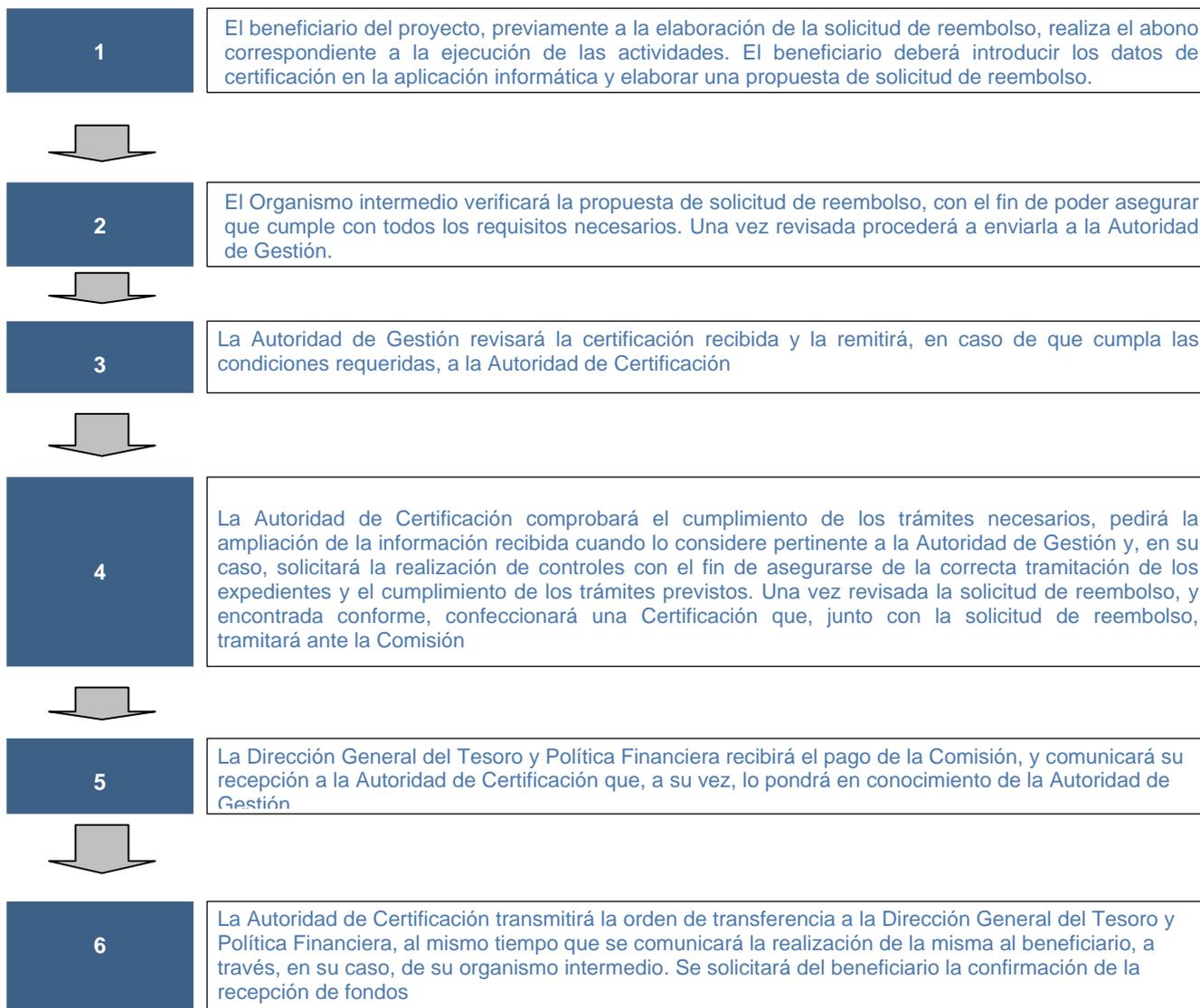
- ◆ Elegibilidad del gasto en relación a la propuesta de ayuda.
  - ◆ Desarrollo efectivo del proyecto (realidad documental).
  - ◆ Regímenes de ayuda.
  - ◆ Contratación pública.
  - ◆ Información y publicidad.
  - ◆ Medio ambiente.
  - ◆ Igualdad de oportunidades.
  - ◆ Pista de auditoría suficiente.
- Verificaciones in situ de operaciones: Se elaborará un plan de visitas in situ sobre la totalidad de las operaciones que certificarán gastos con cargo al proyecto.

De cada visita in situ se levantará un acta de la verificación efectuada, dicho documento normalizado será archivado en el expediente correspondiente de la operación cofinanciada. Asimismo, se realizará un informe de verificación sobre el terreno para cada una de las operaciones verificadas.

En el apartado de Anexos se adjuntan modelos de check-list para las verificaciones administraciones e in-situ.

#### 4.8.4 GESTIÓN FINANCIERA

El proceso general del circuito financiero será como sigue:



#### 4.8.5 INTERCAMBIO ELECTRÓNICO DE DATOS

En función de los requerimientos contenidos en los Artículos 66 y 76 del Reglamento(CE) n° 1083/2006 y en los Artículos 39 al 42, del Reglamento CE) n° 1828/2006, así como de las Orientaciones de la Comisión para el sistema informático SFC 2007, el nuevo sistema informático (Fondos 2007), que ha desarrollado la Dirección General de Fondos Comunitarios, va a permitir garantizar a la Autoridad de Gestión del Programa y al Comité de Seguimiento, que el seguimiento del Proyecto responda a criterios de calidad, así como la transmisión electrónica de la Información. El sistema también va a permitir la transmisión y recepción oficial de documentación con la Comisión.

La transmisión de datos se realizará mediante la utilización de ficheros en XML con la utilización de los servicios Web que dispondrá la Comisión Europea. Asimismo se utilizarán los servicios de certificación electrónica acordados con la Comisión.

Para favorecer el intercambio electrónico con la Comisión Europea se requerirá de un archivo documental en Fondos 2007. Igualmente se establecerá a través del sistema informático Fondos 2007 la transmisión electrónica de documentación entre las distintas autoridades y dentro de la propia cadena de gestión en el marco nacional.

Fondos 2007 va a integrar el trabajo en la gestión de los Fondos que deben realizar las distintas Unidades responsables. En este sentido va a disponer de tres módulos diferenciados de información:

- Gestión
- Certificación
- Auditoria

#### **4.8 INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD**

Según las disposiciones recogidas en el Artículo 2 del Reglamento (CE) nº 1828/2006, se elaborará un Plan de Comunicación en un plazo máximo de cuatro meses a partir de su aprobación, según se recoge en el Artículo 3 de dicho Reglamento.

Dicho Plan contendrá:

- Los objetivos y los grupos destinatarios.
- La estrategia y el contenido de las medidas de información y publicidad que se han de adoptar destinadas a los beneficiarios potenciales, a los beneficiarios y al público en general, teniendo en cuenta el valor añadido de la ayuda comunitaria.
- Presupuesto indicativo para la aplicación del plan.
- Los servicios administrativos u organismos responsables de la aplicación de las medidas de información y publicidad.
- Una indicación del modo en que han de evaluarse las medidas de información y publicidad en cuanto al grado de visibilidad y concienciación del proyecto, así como del papel desempeñado por la Comunidad.

En concreto, el Ayuntamiento de Lugo prevé realizar las siguientes actividades de información y publicidad:

- Vallas publicitarias.** Se instalarán vallas informativas en zonas bien visibles donde se estén desarrollando los proyectos previstos.
  - Denominación de la actuación
  - Presupuesto
  - Importe de la subvención
  - Plazo de ejecución
  - Escudo del Fondo FEDER
  - Mención al Programa Iniciativa Urbana
  - El siguiente texto: "Este proyecto ha sido cofinanciado con fondos FEDER de la U.E"
- Inauguraciones de proyectos.** En toda la documentación que se genere en relación a la inauguración de un proyecto finalizado figurará la aportación de los fondos FEDER(v.g., material gráfico que se edite).
- Página web del Ayuntamiento de Lugo.** En ella se proporcionará información sobre los proyectos financiados, así como sobre el avance material de los mismos.
- Revistas y publicaciones de carácter municipal.** Se prevé incluir información sobre los proyectos financiados, así como de su avance.

- ❑ **Sesión informativa** a los ciudadanos. Se contempla la organización de una sesión informativa dirigida a la ciudadanía para informarles sobre los proyectos financiados por la Iniciativa Urbana y el alcance de los mismos.
- ❑ En **cualquier otro medio** que se utilice para dar publicidad o divulgar las actuaciones se mencionará la participación de la Iniciativa Urbana.

#### **4.9 PLAN FINANCIERO**

En el siguiente cuadro se presenta el Plan financiero del Programa, indicando el presupuesto para cada anualidad y el porcentaje de asignación de fondos a cada área temática:

ÁREAS TEMÁTICAS	COSTE	%	ANUALIDADES					
			2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>1. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación</b>	<b>1.850.000 €</b>	<b>11%</b>	<b>85.000 €</b>	<b>210.000 €</b>	<b>540.000 €</b>	<b>455.000 €</b>	<b>280.000 €</b>	<b>280.000 €</b>
1. Eliminación de antenas y cableado aéreo en el casco histórico y en el entorno visual de la Muralla	800.000 €				160.000 €	160.000 €	240.000 €	240.000 €
2. Mejora de la calidad y trazabilidad de los productos alimentarios autóctonos de la Plaza de Abastos	200.000 €			40.000 €	40.000 €	40.000 €	40.000 €	40.000 €
3. Creación de un espacio de sensibilización en nuevas tecnologías	850.000 €		85.000 €	170.000 €	340.000 €	255.000 €		
<b>2. Sociedad de la Información</b>	<b>350.000 €</b>	<b>2%</b>	<b>- €</b>	<b>150.000 €</b>	<b>150.000 €</b>	<b>50.000 €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
1. Instalación de una red inalámbrica en el casco histórico	150.000 €			50.000 €	50.000 €	50.000 €		
2. Instalación de Puntos de Información Públicos	200.000 €			100.000 €	100.000 €			
<b>3. Programas sociales de inclusión social</b>	<b>370.000 €</b>	<b>2%</b>	<b>86.667 €</b>	<b>56.667 €</b>				
1. Estudio sociológico sobre colectivos de exclusión de la ciudad	30.000 €		30.000 €					
2. PILES Comerc@	150.000 €		25.000 €	25.000 €	25.000 €	25.000 €	25.000 €	25.000 €
3. PILES Rehabilitación	150.000 €		25.000 €	25.000 €	25.000 €	25.000 €	25.000 €	25.000 €
4. Difusión de los servicios sociales existentes	40.000 €		6.667 €	6.667 €	6.667 €	6.667 €	6.667 €	6.667 €
<b>4. Medioambiente urbano y reducción y tratamiento de residuos</b>	<b>4.200.000 €</b>	<b>26%</b>	<b>- €</b>	<b>1.066.667 €</b>	<b>1.066.667 €</b>	<b>1.066.667 €</b>	<b>1.000.000 €</b>	<b>- €</b>
1. Reurbanización y recuperación de espacios públicos	4.000.000 €			1.000.000 €	1.000.000 €	1.000.000 €	1.000.000 €	
2. Instalación de contenedores subterráneos	200.000 €			66.667 €	66.667 €	66.667 €		
<b>5. Desarrollo del tejido económico, apoyando a la actividad empresarial</b>	<b>1.660.000 €</b>	<b>10%</b>	<b>210.000 €</b>	<b>318.333 €</b>	<b>318.333 €</b>	<b>318.333 €</b>	<b>285.000 €</b>	<b>210.000 €</b>
1. Programa de mejora en la comercialización de productos autóctonos	100.000 €			33.333 €	33.333 €	33.333 €		
2. Creación de un Centro de Rehabilitación y Sostenibilidad	860.000 €		143.333 €	143.333 €	143.333 €	143.333 €	143.333 €	143.333 €
3. Fomento de la creación de empresas en el ámbito turístico/comercial/cultural	300.000 €			75.000 €	75.000 €	75.000 €	75.000 €	
4. Plan de Cooperación turismo-comercio-cultura en el casco histórico	400.000 €		66.667 €	66.667 €	66.667 €	66.667 €	66.667 €	66.667 €
<b>6. Turismo</b>	<b>1.060.000 €</b>	<b>7%</b>	<b>- €</b>	<b>252.000 €</b>	<b>252.000 €</b>	<b>252.000 €</b>	<b>152.000 €</b>	<b>152.000 €</b>
1. Programa de becas de formación para el sector turístico	360.000 €			72.000 €	72.000 €	72.000 €	72.000 €	72.000 €
2. Plan de captación de inversiones hoteleras	400.000 €			80.000 €	80.000 €	80.000 €	80.000 €	80.000 €
3. Iluminación monumental	300.000 €			100.000 €	100.000 €	100.000 €		
<b>7. Accesibilidad y movilidad</b>	<b>564.787 €</b>	<b>3%</b>	<b>282.394 €</b>	<b>169.436 €</b>	<b>112.957 €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
1. Mejora de la movilidad y transporte público	564.787 €		282.394 €	169.436 €	112.957 €			
<b>8. Fomento del uso más eficaz de la energía</b>	<b>200.000 €</b>	<b>1%</b>	<b>40.000 €</b>	<b>80.000 €</b>	<b>80.000 €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>	<b>- €</b>
1. Realización de una auditoría de implantación de medidas de eficiencia energética	200.000 €		40.000 €	80.000 €	80.000 €			
<b>9. Infraestructuras de servicios</b>	<b>5.000.000 €</b>	<b>31%</b>	<b>500.000 €</b>	<b>1.000.000 €</b>	<b>1.250.000 €</b>	<b>1.250.000 €</b>	<b>500.000 €</b>	<b>500.000 €</b>
1. Rehabilitación de la antigua cárcel para usos cívicos, culturales y sociales	5.000.000 €		500.000 €	1.000.000 €	1.250.000 €	1.250.000 €	500.000 €	500.000 €
<b>10. Información y publicidad</b>	<b>300.000 €</b>	<b>2%</b>	<b>50.000 €</b>					
1. Plan de promoción y difusión del proyecto	300.000 €		50.000 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €	50.000 €
<b>11. Gestión y asistencia técnica</b>	<b>690.000 €</b>	<b>4%</b>	<b>108.333 €</b>	<b>108.333 €</b>	<b>128.333 €</b>	<b>108.333 €</b>	<b>108.333 €</b>	<b>128.333 €</b>
1. Asistencia técnica seguimiento Programa	500.000 €		83.333 €	83.333 €	83.333 €	83.333 €	83.333 €	83.333 €
2. Creación de redes de intercambio de experiencia a nivel nacional como comunitario	150.000 €		25.000 €	25.000 €	25.000 €	25.000 €	25.000 €	25.000 €
3. Realización de evaluaciones del programa (intermedia y final)	40.000 €				20.000 €			20.000 €
<b>TOTAL</b>	<b>16.244.787 €</b>		<b>1.362.394 €</b>	<b>3.461.436 €</b>	<b>4.004.957 €</b>	<b>3.607.000 €</b>	<b>2.432.000 €</b>	<b>1.377.000 €</b>
<b>% PRESUPUESTO ANUAL</b>	<b>100%</b>		<b>8%</b>	<b>21%</b>	<b>25%</b>	<b>22%</b>	<b>15%</b>	<b>8%</b>
ORGANISMOS FINANCIADORES	TOTAL	%	ANUALIDADES					
			2008	2009	2010	2011	2012	2013
Ministerio de Economía -Fondos FEDER	9.271.351	58%	362.394 €	2.266.749 €	2.810.270 €	2.412.313 €	1.237.312 €	182.313 €
Concello Lugo	3.973.436	24%	500.000 €	694.687 €	694.687 €	694.687 €	694.688 €	694.687 €
Diputación Provincial de Lugo	3.000.000	18%	500.000 €	500.000 €	500.000 €	500.000 €	500.000 €	500.000 €
<b>TOTAL PROYECTO</b>	<b>16.244.787</b>	<b>100%</b>	<b>1.362.394 €</b>	<b>3.461.436 €</b>	<b>4.004.957 €</b>	<b>3.607.000 €</b>	<b>2.432.000 €</b>	<b>1.377.000 €</b>